

**Banco Ve por Más S.A. Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Ve por Más**

**Notas a los estados financieros
3er trimestre de 2016**

Banco Ve por Más, S. A. es subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S. A. de C. V. Está autorizada por la comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banco de México, para efectuar actividades en la prestación de servicios de banca y crédito, realizando operaciones que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y otras operaciones de banca múltiple.

Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- b. **Utilidad integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representa una ganancia o pérdida del mismo período por disposiciones específicas de algunos criterios contables emitidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin tener efecto en el estado de resultados.

La utilidad integral está conformada por el resultado neto, el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, remediones por beneficios a empleados y el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Institución, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” (las “Disposiciones”). Su preparación requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. La administración de la Institución, aplicando el juicio profesional considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados a las circunstancias.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Institución se ajustará a las Normas de Información Financiera (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que la Institución realiza operaciones especializadas.

Cambios contables -

A partir del 1 de enero de 2015, la Institución adoptó las siguientes nuevas NIF:

NIF C-11, Capital contable

NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos
Mejoras a las Normas de Información Financiera 2015

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF C-11, *Capital contable* – Establece las normas de presentación y revelación para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debiendo: i) existir una resolución en asamblea de socios o propietarios, que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro; ii) establecerse un número fijo de acciones a emitir por dichos anticipos, iii) no tener un rendimiento fijo y iv) que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse.

NIF C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital* – Establece que: i) la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la entidad; ii) la clasificación como capital contable de un instrumento de capital redimible puede darse cuando se reúnen ciertas condiciones, entre las que destacan que el ejercicio de la redención se puede ejercer sólo hasta la liquidación de la sociedad, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor; iii) incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en esta norma, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos califica como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo; iv) permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

El transferente del activo financiero lo dará de baja de su balance general hasta el momento en que ya no tenga un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo. De manera inversa, el receptor asumirá los riesgos inherentes a dicho activo financiero adquirido y tendrá un rendimiento adicional si los flujos de efectivo originados por el mismo son superiores a los originalmente estimados o una pérdida, si los flujos recibidos fueran inferiores.

Mejoras a las NIF 2015 – Se emitieron las siguientes mejoras que provocaron cambios contables:

NIF C-5, *Pagos anticipados* – Define que los montos pagados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

NIF C-5, *Pagos anticipados* y NIF C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición* – Señalan que las pérdidas por deterioro, así como sus reversiones, deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que se considere conveniente de acuerdo con el juicio profesional. En ningún caso permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

NIF C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición* – Se precisa que, en el caso de activos de larga duración para venta, una ampliación del periodo de un año para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta. Además, los activos y pasivos identificados con la discontinuación de una operación, en términos generales deben presentarse en el balance general agrupados en un solo renglón de activos y otro de pasivos clasificados en el corto plazo y no deben reformularse los balances generales de periodos anteriores por esta reclasificación.

NIF B-3, *Estado de resultado integral*, NIF B-16, *Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos*, NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo*, NIF C-8, *Activos intangibles*, NIF C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos*, D-3, *Beneficios a los empleados* – Se define que no se requiere la presentación de los rubros de otros ingresos y otros gastos en el estado de resultado integral, por lo que se elimina la referencia a estos rubros en estas NIF.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Institución:

- a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La Institución mantiene en sus activos, pasivos y capital contable, los efectos de re-expresión determinados hasta el último período en el que operó en un entorno inflacionario, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2007 como se mencionó anteriormente. Estos efectos se han dado de baja en la fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los activos y pasivos o componentes del capital contable a los que pertenecían tales efectos. En los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, se presentan únicamente los efectos de re-expresión vigentes determinados en períodos anteriores y que todavía no se han dado de baja.
- b. **Compensación de activos financieros y pasivos financieros** - Los activos financieros y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.
- c. **Disponibilidades** – Se valúan a valor nominal; los metales a su valor razonable al cierre del ejercicio y las disponibilidades en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico al cierre del ejercicio.

Los compromisos de compra y de venta de divisas son valuados a los tipos de cambio publicados por Banxico, por corresponder a compromisos de uno o dos días.

Las disponibilidades restringidas se integran por el depósito de regulación monetaria en Banxico, y las operaciones de compra-venta de divisas a 24 ó 48 horas. Con relación a los depósitos a la vista en moneda extranjera, los recursos son canalizados a inversiones conocidas como “overnight”.

- d. **Cuentas de margen** - Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

- e. **Inversiones en valores** - El registro y la valuación de las inversiones en valores se sujetan a los siguientes lineamientos:

Títulos para negociar:

Estos títulos atienden a las posiciones propias de la Institución que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado, y posteriormente se valúan a valor razonable, aplicando valores de mercado proporcionados por el proveedor de precios, autorizado por la Comisión; el efecto contable de esta valuación se registra en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado por intermediación”. El valor razonable incluye, en el caso de títulos de deuda, tanto el componente de capital como los intereses devengados de los títulos.

En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre su valor en libros y la suma de las contraprestaciones recibidas.

Los intereses devengados se registran directamente en resultados, en tanto que los dividendos cobrados en efectivo de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en los resultados del ejercicio en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

Títulos disponibles para la venta:

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento, respectivamente.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado, y posteriormente se valúan a valor razonable, aplicando valores de mercado proporcionados por el proveedor de precios, autorizado por la Comisión; el efecto contable de esta valuación se registra en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable. El valor razonable incluye, en el caso de títulos de deuda, tanto el componente de capital como los intereses devengados de los títulos.

En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre su valor en libros y la suma de las contraprestaciones recibidas y el efecto de valuación acumulado que se haya reconocido en el capital contable.

Los criterios contables de la Comisión permiten reclasificar títulos de “conservados a vencimiento” hacia la categoría de “títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Asimismo, permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta en circunstancias extraordinarias, previa autorización expresa de la Comisión.

A la fecha, no se efectuaron reclasificaciones.

- f. ***Dividendos en acciones.***- Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocerán en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores contra los resultados del ejercicio en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos. Cuando los dividendos se cobren, se deberá disminuir el rubro de inversiones en valores contra el rubro de disponibilidades.

Los intereses devengados se registran directamente en resultados, en tanto que los dividendos cobrados en efectivo de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en los resultados del ejercicio en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

- g. ***Deterioro en el valor de un título*** - Es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

La Institución deberá evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado

de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

A la fecha, la Administración de la Institución no identificó que haya evidencia objetiva del deterioro en el valor de títulos.

- h. **Operaciones de reporto** - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportada, reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente el precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.

A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, cuando la Institución actúa como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora,

registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su valor razonable, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto

En relación al colateral otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), se reconoce conforme a lo siguiente:

- 1) La reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, presentándolo como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad para instituciones de crédito que corresponda.
 - 2) La reportadora al vender el colateral, reconoce los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado del colateral) que se valúa a valor razonable (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor razonable de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).
 - 3) En caso de que la reportada incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar el colateral, lo da de baja de su balance general a su valor razonable contra la cuenta por pagar; por su parte, la reportadora reconoce en su balance general la entrada del colateral, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, contra la cuenta por cobrar, o en su caso, si hubiera previamente vendido el colateral da de baja la cuenta por pagar, relativa a la obligación de restituir el colateral a la reportada.
 - 4) La reportada mantiene en su balance general el colateral y la reportadora lo reconoce únicamente en cuentas de orden, excepto cuando se han transferido los riesgos, beneficios y control del colateral por el incumplimiento de la reportada.
 - 5) Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando: i) la operación de reporto llega a su vencimiento, ii) existe incumplimiento por parte de la reportada, o bien, iii) la reportadora ejerce el derecho de venta o dación en garantía del colateral recibido.
- i. ***Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de cobertura y de negociación)*** - La Institución el 7 de noviembre de 2012, obtuvo de Banxico la autorización mediante el Oficio OFI/S33-001-5472 para realizar operaciones de futuro y opciones de divisas en mercados extrabursátiles.

Los objetivos que persigue la Institución al realizar este tipo de operaciones son:

- Diversificar la gama de productos y servicios que proporciona, considerando una fuente alternativa de ingresos, así como contribuir a incrementar la liquidez en los mercados de productos financieros derivados al fomentar oferta y demanda adicionales.
- Ofrecer instrumentos que le permitan cubrir riesgos financieros o bien, obtener rendimientos o precios garantizados, asegurando a valor presente, en términos nominales o reales, la suficiencia de recursos para cumplir compromisos futuros.

- Disponer de instrumentos que le permitan a la Institución cubrirse contra riesgos derivados por fluctuaciones en los factores financieros que afectan sus posiciones propias.

Asimismo, la Institución considera que la celebración de operaciones con productos derivados se realice en bolsas de mercados reconocidos, se lleve a cabo solamente con contrapartes del sistema financiero que estén autorizadas por Banxico y dentro de límites de exposición de riesgos establecidos para cada una de ellas, de conformidad a las políticas generales de administración de riesgos, que se describen en la Nota 24 o bien con clientes previamente autorizados. En este último caso, cuyas operaciones puedan derivar en riesgo de crédito, se exige antes de la realización de éstas el otorgamiento de una línea de crédito autorizada por el Comité de Crédito o la constitución de garantías, a través de prenda bursátil.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

El valor razonable de las operaciones con derivados que realiza la Institución es proporcionado por el proveedor de precios que tiene contratado conforme a lo establecido por la Comisión. La celebración de estas operaciones está sujeta a tener suscritos los contratos marco correspondientes y sus características esenciales son confirmadas por escrito.

Las operaciones de futuros de dólar que celebra la Institución son realizadas con fines de negociación, registrándose como sigue:

Contratos adelantados (Forwards) y Futuros:

Los contratos adelantados (“forwards”) y futuros son aquéllos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o subyacente en una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. En estas transacciones se entiende que la parte que se obliga a comprar asume una posición larga en el contrato y la parte que se obliga a vender asume una posición corta en el mismo contrato.

Adicionalmente, la Institución presenta el rubro de derivados (saldo deudor o acreedor) en el balance general segregando los derivados con fines de negociación.

El resultado de las diferencias entre el valor razonable de los contratos y el precio pactado en los mismos, se presenta dentro del rubro de derivados en el activo o en el pasivo, si éste es deudor o acreedor, respectivamente.

Por los contratos adelantados (“forwards”) con fines de negociación, el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio forward al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

Los futuros con fines de negociación, al cierre de cada mes se registran a su valor de mercado registrándose en diferencial entre éste y el precio pactado en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta formando parte del rubro de “Derivados”.

Contratos de opciones:

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de bienes subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido.

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: opciones de compra (calls) y de venta (puts).

Las opciones se pueden ejercer al final del periodo de vigencia, o en cualquier momento durante dicho período; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador la opción. El instrumento sobre el cual se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La prima de opción se registra como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados “Resultado por intermediación”. Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro “Derivados”. Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro “Derivados”.

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio

del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en bolsa de las negociables fuera de bolsa, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Derivados de cobertura:

La Institución realiza operaciones de derivados con fines de cobertura con futuros observando lo siguiente:

El instrumento derivado de cobertura utilizado es el futuro de TIIIE a plazo de 28 días operado en el Mercado Mexicano de Derivados (“Mexder”).

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de derivados.

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Si son coberturas de valor razonable, se valúa a mercado por el riesgo cubierto la posición primaria y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período.
- b. Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a mercado el instrumento derivado de cobertura. La parte efectiva de la cobertura se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en resultados.

El monto de colateral otorgado en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos, en operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos, se registra en un rubro específico en el balance general denominado “cuentas de margen” el cual se presenta inmediatamente después del rubro de Disponibilidades.

Para la Institución, la exposición al riesgo de mercado ante un aumento de tasas de interés, se minimiza en el momento en que se toma la posición corta en Futuros de TIIIE 28 por el plazo promedio o duración que mantiene el crédito.

El riesgo crédito por la contratación del derivado, es AAA ya que se mantiene como contraparte a la cámara de compensaciones y liquidaciones de MEXDER (Asigna).

El riesgo de pago anticipado del portafolio de crédito se encuentra acotado al incluir dentro de los contratos de crédito una cláusula para poder impactar los costos de cancelación del derivado.

De esta forma, en la estructura de la operación ante un aumento de tasa del costo financiero de la posición pasiva correspondería un ingreso producto del diferencial de tasas en los futuros. De forma contraria, a una disminución del costo financiero de la posición pasiva, correspondería a un gasto producto del diferencial de tasas en los futuros.

Por tanto, lo que se busca cubrir es el impacto en el margen financiero, es decir, se trata de una cobertura de flujos de efectivo.

La Institución ha mantenido una estrategia conservadora hacia el riesgo de tasa de interés. Se

ha buscado fondear las operaciones crediticias equiparando los plazos y estructura de tasas, i. e., mismos plazos y tasas variables.

Dado que existen también créditos fondeados con captación a la vista, se han elaborado estudios sobre la estabilidad de la misma, concluyendo que la captación tiene una alta permanencia.

Al presentarse una operación crediticia a tasa fija, se ha decidido cubrir el riesgo de un aumento en las tasas de interés a través de instrumentos derivados de tasa. Lo anterior, atendiendo a uno de los objetivos de exposición al riesgo plasmado en el Manual de Administración Integral de Riesgos, que manda actuar oportunamente en la administración de riesgos.

- j. **Comisiones cobradas y costos y gastos asociados** - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro “Ingreso por intereses”, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan en un período de 12 meses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un “Gasto por intereses”, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

- k. **Cartera de crédito** - La actividad de crédito propia de la Institución está orientada al otorgamiento de créditos comerciales, teniendo principalmente como clientes a empresas medianas, medianas grandes y grandes y al crédito al consumo a través de créditos personales.

La cartera se clasifica bajo los siguientes rubros:

- **Comercial:** A los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional y moneda extranjera, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; las operaciones de descuento, redescuento, factoraje que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación

patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, cuando sean objeto de calificación de conformidad con las disposiciones aplicables.

- *Crédito a la vivienda:* A los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIS, o en VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Institución.

De consumo: A los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera o en UDIS así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de créditos personales, incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Institución.

Dentro de la administración de las carteras la Institución observa las políticas siguientes:

Las carteras representan los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado, y se registran a su valor de acuerdo con la Ley. El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establecen la Ley y los manuales y políticas internos de la Institución.

La cartera de crédito se considera vencida por el saldo insoluto total de los mismos cuando:

- a. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.
- b. Sus amortizaciones no hayan sido totalmente liquidadas en los términos pactados originalmente y considerando las particularidades establecidas por la Comisión conforme a lo siguiente:
 - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
 - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal.
 - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos.
 - Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos, y

- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, así como los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 “Disponibilidades”, serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.
- c. Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido, es decir, cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión. Cuando se trate de créditos vigentes que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, éstos se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- a. Liquidado la totalidad de los intereses devengados;
- b. Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c. Cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida, y se reconocen en ingresos cuando son efectivamente cobrados.

Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación equivalente al monto total de sus intereses, existente al momento de su traspaso.

Los intereses moratorios se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se cobran.

Las comisiones por otorgamiento de créditos se devengan en el plazo del crédito.

1. ***Reestructuraciones y renovaciones***

Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta, o

- Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

No se consideran como reestructuras, a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.

Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Una renovación es aquella operación en la que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

Los créditos vencidos reestructurados o renovados, permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, es decir, cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

- m. ***Estimación preventiva para riesgos crediticios*** – La Institución sigue enteramente las disposiciones aplicables respecto a la metodología para la calificación de la cartera crediticia emitida por la Comisión.

La Institución reconoce las reservas preventivas para cubrir riesgos crediticios con base en lo siguiente:

a) *Cartera comercial*

La Institución califica la cartera crediticia comercial bajo el método general y en su caso bajo los esquemas señalados en el anexo 18 y 20 de las Disposiciones. Se efectúa trimestralmente y se presenta a la Comisión en los treinta días siguientes a la fecha que está referida la calificación. El registro de la estimación se realiza considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes considerando los niveles de calificación de la cartera al último trimestre conocido, actualizada con la modificación del riesgo al cierre del mes actual.

La metodología de calificación de cartera crediticia comercial está basada en el modelo de pérdida esperada tomando en cuenta los siguientes parámetros: a) probabilidad de

incumplimiento, b) severidad de la pérdida y c) exposición al incumplimiento, así como que la clasificación de la cartera comercial será en esos distintos grupos, a los cuales se le aplican variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento y se requiere que al modificarse lo relativo a la metodología, se actualicen diversas referencias para asegurar la consistencia entre el marco regulatorio de capitalización y el de calificación de cartera, al tiempo que se reconozcan como garantías admisibles las participaciones otorgadas a las entidades federativas y municipios en los ingresos federales, tanto para efectos de requerimientos de capital por riesgo de crédito, como para la calificación de cartera.

Previo a la calificación de los créditos de su cartera crediticia comercial, la Institución clasifica cada uno de los créditos en alguno de los siguientes grupos, según sean otorgados a: a) Entidades federativas y municipios, b) Proyectos con fuente de pago propia, c) Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en el inciso anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” d) Entidades financieras, e) Personas morales no incluidas en los incisos anteriores y físicas con actividad empresarial. A su vez, este grupo deberá dividirse en los siguientes subgrupos: b1) Con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs, que podrán ser: “Acreditados sin atraso”, cuando estos acreditados no registren atrasos con otras instituciones en los últimos 12 meses en los reportes emitidos por sociedades de información crediticia, ni cuenten con días de atraso con la institución de acuerdo con su propia información al momento de la calificación ó “Acreditado con atraso”, cuando estos acreditados registren al menos un día de atraso con otras Instituciones en los últimos 12 meses en los reportes emitidos por sociedades de información crediticia, o tengan al menos un día de atraso con la institución de acuerdo con su propia información al momento de la calificación. b2) Con ingresos netos o ventas netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

La Institución califica, constituye y registra en su contabilidad las reservas preventivas para cada uno de los créditos de su cartera crediticia comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de cada trimestre, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos por la Comisión.

El monto de las reservas preventivas de cada crédito es el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de las reservas preventivas a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

El parámetro EI_i , deberá calcularse mensualmente, la PI_i y de la SP_i al menos trimestralmente.

I) *Probabilidad de incumplimiento*

La Institución estima la probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI_i), utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - Puntaje\ Crediticio\ Total_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

I El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

Puntaje Crediticio Total:

$$\alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativo_i = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las Disposiciones, según les resulte aplicable.

Puntaje crediticio cualitativo_i = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las presentes Disposiciones, según les resulte aplicable.

α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo, determinado conforme a lo establecido en las Disposiciones.

La PI_i de los créditos otorgados a organismos descentralizados federales, estatales, municipales y partidos políticos se calcula utilizando el Anexo 21 ó 22 de las disposiciones, según corresponda. La PI_i de los créditos otorgados a entidades financieras paraestatales y organismos financieros de administración pública federal se calculará utilizando el Anexo 20.

La PI_i de los créditos otorgados a fideicomisos, que no correspondan a proyectos con fuente de pago propia, en donde puedan separarse claramente los recursos del fideicomitente o fideicomitentes, así como los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo de crédito o la fuente de recursos asociada al esquema de que se trate, se determinará utilizando:

- a. La metodología que corresponda a los créditos subyacentes, cuando el patrimonio del fideicomiso se constituya con créditos en los que el fideicomiso pueda proporcionar a la Institución la información suficiente

para que calcule la PI_i de cada crédito de conformidad con las presentes Disposiciones;

- b. La metodología contenida en el Anexo 21 de las Disposiciones, cuando no se cumplan los supuestos del inciso a) anterior.

En caso de fideicomisos en los que el fideicomitente otorgue apoyos explícitos o implícitos y no se cuente con los mecanismos a que se refieren las Disposiciones; o esquemas estructurados en los que no pueda evaluarse individualmente su riesgo, la PI_i se calcula utilizando la metodología general, tomando como acreditado al fideicomitente o fideicomitentes o, en su caso, a la fuente de recursos del estructurado de que se trate y considerando como garantía el patrimonio afectado al referido esquema, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo 24 de las Disposiciones. Para la determinación de la PI_i en operaciones de factoraje, la Institución identifica en quién recae el riesgo de crédito, para tales efectos se considera al factorado que transmite a la Institución los derechos de crédito que tenga a su favor a la propia Institución factorante y al sujeto obligado al pago de los derechos de crédito correspondientes. En este sentido, la PI_i corresponde:

- a) Al sujeto obligado al pago de los derechos de crédito, dependiendo del grupo al que pertenezca según lo establecido en las Disposiciones.
- b) Se puede sustituir la PI_i del sujeto obligado respecto de los derechos de crédito, por la PI_i del factorado, cuando se pacte la obligación solidaria de este en el documento que formaliza la operación de factoraje.

En todo caso, únicamente se puede considerar los derechos de crédito que no estén sujetos a condiciones o controles por los cuales el deudor pudiera oponerse a su pago.

La Institución emplea la misma PI_i para todos los créditos del mismo acreditado. En caso de existir un obligado solidario o aval que responda por la totalidad de la responsabilidad del acreditado, se puede sustituir la PI_i del acreditado por la del obligado solidario o aval, obtenida de acuerdo a la metodología que corresponda a dicho obligado.

El porcentaje de reservas es igual a 0.5% para el crédito otorgado a, o para la fracción o totalidad de cada crédito cubierto con una garantía otorgada por:

- i. Entidades de la administración pública federal bajo control presupuestario directo o programas derivados de una ley federal que formen parte del presupuesto de egresos de la federación.
- ii. Fideicomisos públicos que tengan el carácter de entidades paraestatales y que formen parte del sistema bancario mexicano en la fecha del otorgamiento, de conformidad con las Disposiciones.
- iii. Fideicomisos de contragarantía.
- iv. La financiera rural.
- v. El fondo nacional de infraestructura.
- vi. El fondo nacional de garantías de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.
- vii. Fideicomisos celebrados específicamente con la finalidad de compartir el riesgo de crédito con las Instituciones, en los cuales actúen como fideicomitentes y fiduciarias instituciones de banca de desarrollo que cuenten con la garantía expresa del gobierno federal.
- viii. Cualquier entidad con garantía expresa del gobierno federal.

La Institución asigna una PI_i del 100 por ciento al acreditado en los siguientes casos:

- i. Cuando el acreditado tiene algún crédito con la Institución que se encuentre en cartera vencida, de acuerdo con los términos del criterio B-6 “Cartera de Crédito” de los Criterios Contables.

Lo anterior no será aplicable para las obligaciones que no sean reconocidas por el cliente y respecto de las cuales exista un procedimiento de reclamación o aclaración, ni para aquellas cuyos montos sean menores al 5 por ciento del monto total de la deuda que el acreditado tenga con la Institución al momento de la calificación.

- ii. Cuando sea probable que el deudor no cumpla la totalidad de sus obligaciones crediticias frente a la Institución, actualizándose tal supuesto cuando:
 - a) La Institución determine que alguno de los créditos a cargo del deudor constituye una “cartera emproblemada” en los términos del criterio “B-6 Cartera de Crédito” de los Criterios Contables, o bien,
 - b) La Institución haya demandado el concurso mercantil del deudor o bien este último lo haya solicitado.
- iii. Si la Institución hubiere omitido durante tres meses consecutivos reportar a la sociedad de información crediticia algún crédito del acreditado o bien, cuando se encuentre desactualizada la información de algún crédito del acreditado relacionada con el saldo y el comportamiento del pago que deba enviarse a dicha sociedad.
- iv. Si existen diferencias entre los conceptos que la Institución reporte a la sociedad de información crediticia y la información que obre en los expedientes de las propias Instituciones, que reflejen atrasos en los pagos en la propia Institución durante tres meses consecutivos.
- v. Tratándose de acreditados que sean entidades federativas y municipios, cuando la Institución no hubiera reportado durante tres meses consecutivos a la sociedad de información crediticia el saldo de la deuda de la entidad federativa o municipio.
- vi. Si la Institución hubiere tenido acceso a información que cumpla con los requerimientos de antigüedad máxima y definiciones contenidas dentro de los Anexos 18, 20, 21 y 22, para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, pero en su lugar hubiere utilizado los puntajes correspondientes al rango “Sin Información” de forma sistemática con el objetivo de obtener una probabilidad de incumplimiento inferior a la que hubiere sido estimada mediante la utilización de toda la información disponible.

Para efectos de lo dispuesto en las fracciones iii, iv y v, la Institución proporciona a las sociedades de información crediticia, los datos e información que corresponda a todos los registros de identidad con que cuenten de sus propios acreditados, que sean atribuibles a un mismo acreditado.

En el caso de las fracciones iii, iv, v y vi anteriores, una vez asignada la PI_i de 100 por ciento para el acreditado, se deberá mantener durante el plazo mínimo de un año, a partir de la fecha en la que se detecte la omisión o la inconsistencia del registro, o bien, la falta de actualización señaladas.

b) Severidad de la pérdida

La Severidad de la Pérdida (SP_i) es de 45 por ciento para los créditos de la Cartera Crediticia Comercial que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito. Asimismo, le corresponde una SP_i del 75 por ciento a los créditos subordinados; en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.

Le corresponde una SP_i del 100 por ciento a los créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Tratándose de créditos cubiertos con garantías reales o personales, así como por derivados de crédito, la Institución se sujeta a lo establecido en las Disposiciones.

c) Exposición al Incumplimiento

La exposición al incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determina considerando lo siguiente:

- i) Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso por parte de las Instituciones; siempre y cuando dichas instituciones demuestren que realizan un seguimiento constante de la situación financiera del prestatario y que sus sistemas de control interno permiten cancelar la línea ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del prestatario.

$$EI_i = S_i$$

- ii) Para líneas de crédito que no cumplan los requisitos descritos en la fracción anterior:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

Para efectos del presente artículo, se entenderá por:

S_i : Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial a cargo de sociedades financieras de objeto múltiple respecto de las cuales las Instituciones tengan al menos 99% de su capital social,

se determinarán multiplicando la Exposición al Incumplimiento conforme a las Disposiciones por 0.5 por ciento.

Porcentaje de provisionamiento

Para cada estrato se constituirán las reservas preventivas que resulten de aplicar a la totalidad del saldo insoluto del crédito, a la fecha de la evaluación, el porcentaje que se señala, según el tipo de cartera, en la tabla siguiente. El monto sujeto a la calificación, no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que se encuentren en cartera vencida.

De las estimaciones realizadas, se determina conforme a la siguiente tabla, el grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva para toda la cartera de conformidad a lo establecido en el Artículo 130 de las Disposiciones:

Tabla de sitios dentro de los rangos de reservas preventivas			
Grado de riesgo	Inferior	Intermedio	Superior
A-1	0.5%	0.5%	0.5%
A-2	0.99%	0.99%	0.99%
B-1	1.0%	3.0%	4.99%
B-2	5.0%	7.0%	9.99%
B-3	10.0%	15.0%	19.99%
C-1	20.0%	30.0%	39.99%
C-2	40.0%	50.0%	59.99%
D	60.0%	75.0%	89.99%
E	100%	100%	100%

Metodología para cartera de Estados, Municipios y de Organismos descentralizados

El cálculo de las reservas preventivas de los créditos otorgados a entidades federativas y municipios es el indicado de acuerdo al anexo 18 de las Disposiciones, donde:

- I. El monto de las reservas preventivas de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de las reservas preventivas a constituir para el *i*-ésimo crédito

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del *i*-ésimo crédito

SP_i = Severidad de la Pérdida del *i*-ésimo crédito

EI_i = Exposición al Incumplimiento del *i*-ésimo crédito

- II. La Probabilidad de Incumplimiento de cada crédito (*PI_i*), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - \text{PuntajeCrediticioTotal}_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

III. La Severidad de la Pérdida (SPi) de los créditos otorgados a las entidades federativas o municipios que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- a) 45%, para Posiciones Preferentes.
- b) 100%, para Posiciones Subordinadas o cuando el crédito reporte 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Tratándose de créditos cubiertos con garantías reales o personales, así como por derivados de crédito, las Instituciones deberán sujetarse a lo que al respecto se establece en el Apartado B de la sección de las Disponibilidades.

IV. La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EI i) se determinará con base en lo siguiente:

- a) Para saldos dispuestos de líneas de crédito revocables unilateralmente por parte de la Institución:

$$EI_i = S_i$$

- b) Para líneas de crédito irrevocables:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

Los créditos otorgados a organismos descentralizados de las entidades federativas y municipios son calificados de acuerdo al Anexo 18ª de la CUB:

- Los créditos cuyo saldo sea menor a un importe equivalente en moneda nacional a novecientos mil UDIs a la fecha de la calificación, podrán calificarse individualmente utilizando la metodología paramétrica de calificación a que se refiere el Anexo 17 de las disposiciones.
- Los créditos cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente en moneda nacional a novecientos mil UDIs a la fecha de la calificación, se deberán calificar individualmente utilizando el procedimiento siguiente:

El nivel de riesgo de los organismos descentralizados, se asignará con base en las calificaciones obtenidas con el procedimiento descrito en el inciso a) anterior de este numeral, según la escala siguiente:

Fitch	Agencias calificadoras (Calificaciones equivalentes)			Grados de riesgo
	Hr ratings	Moody's	S & p	
AAA	AAA	Aaa	AAA	
AA+	AA+	Aa1	AA+	A1
AA	AA	Aa2	AA	
AA-	AA-	Aa3	AA-	A2
A+	A+	A1	A+	
A	A	A2	A	B1
A-	A-	A3	A-	
BBB+	BBB+	Baa1	BBB+	B2

BBB	BBB	Baa2	BBB	
BBB-	BBB-	Baa3	BBB-	B3
BB+	BB+	Ba1	BB+	
BB	BB	Ba2	BB	C1
BB-	BB-	Ba3	BB-	
B+	B+	B1	B+	
B	B	B2	B	C2
B-	B-	B3	B-	
CCC	C+	Caa (1,2,3)	CCC	D
CC	C	Ca	CC	
C	C-	C	C	E
D/E	D		D	

En el caso de la porción cubierta, la Institución deberán aplicar el porcentaje de reservas preventivas que se especifica en la tabla siguiente, que corresponda al grado de riesgo ajustado por garantías según lo establecido en el numeral II anterior.

Por otro lado, la porción descubierta del saldo mantendrá la calificación inicial del crédito, siempre que ésta sea A-1, A-2, B-1, B-2, B-3 ó C-1, o bien, deberá ubicarse en el nivel de riesgo E, si la calificación inicial del crédito es C-2, D o E. Una vez ajustado lo anterior, deberá aplicarse el porcentaje de reservas preventivas de acuerdo a la tabla siguiente:

Tabla de reservas preventivas (porcentajes)	
Grados de riesgo	% de reservas
A1	0.5%
A2	0.99%
B1	2.5%
B2	5%
B3	10%
C1	20%
C2	50%
D	75%
E	100%

Análisis Financiero

Para el siguiente análisis, las cifras que se muestran están expresadas en millones de pesos. Con excepción de las que expresamente lo manifiesten.

Indicadores más importantes

Concepto	sep-15	dic-15	mar-16	jun-16	sep-16
Índice de morosidad	1.2%	0.9%	1.0%	1.0%	1.2%
Índice de cobertura de cartera	108.5%	115.6%	113.7%	109.9%	97.2%
Índice eficiencia operativa	3.0%	3.3%	2.9%	2.8%	2.8%
ROE	2.1%	3.4%	3.3%	3.8%	4.0%
ROA	0.2%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%
Índice de capitalización (1)=	23.8%	20.2%	19.4%	18.4%	17.6%
Índice de capitalización (2)=	17.6%	16.0%	15.3%	14.2%	15.0%
Índice de liquidez	97.2%	68.6%	92.7%	90.0%	105.7%
Índice MIN	3.6%	3.7%	3.0%	3.5%	3.1%

Índice de morosidad = Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre/ Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre/ Saldo de la cartera vencida al cierre del trimestre
Eficiencia operativa = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizado / Activo total promedio
ROE = Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio
ROA = Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio
Índice de capitalización desglosado:
(1) = Capital neto / Activos sujetos a riesgos de crédito
(2) = Capital neto / Activos sujetos a riesgos de crédito y mercado
Liquidez = Activos líquidos / Pasivos líquidos
Activos líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta
Pasivos líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo
MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio
Activos productivos promedio = Disponibilidades, inversiones en valores, operaciones con valores y derivadas y cartera de crédito vigente

Información del estado de resultados

Resultado neto

El resultado acumulado de Banco Ve Por Más al finalizar el tercer trimestre del ejercicio 2016 muestra una utilidad neta de \$90, un incremento del 11.1% respecto del mismo período del ejercicio anterior que fue de \$81. El Estado de Resultados muestra un incremento en el margen financiero de \$270, respecto al mismo trimestre del año anterior, derivado de un incremento en los intereses cobrados, equivalente al 58.56% 60.0%, en tanto que los costos por intereses se incrementaron en un 83.3%, los efectos en los intereses cobrados y pagados están influenciados por el crecimiento en la tasa de referencia TIIIE que durante el periodo de comparación ha crecido en 75pb. Por otra parte, se tiene un incremento en la estimación preventiva de \$47, es decir un 61.0%, dicho incremento corresponde en buena medida con el crecimiento que ha tenido la cartera.

Los gastos de administración acumulados al cierre del tercer trimestre ascienden a \$790, se incrementaron en un 38.8%, respecto al mismo período del año anterior, y equivale a \$221. Este crecimiento, continúa siendo un

efecto de las modificaciones en la estructura de la Institución, además de incrementos en el pago de cuotas IPAB por el crecimiento en la captación y en la depreciaciones y amortizaciones por el crecimiento en sucursales y oficinas.

Margen financiero

El margen financiero del tercer trimestre es de \$331, representando un incremento del 24.1%, con respecto al mismo período del 2015 que fue de \$267. En relación al trimestre anterior se observa un decremento del 2.3%. La tendencia observada en este trimestre se debe principalmente a los resultados obtenidos por la colocación de captación.

Margen Financiero

Concepto	3r T 15	4o T 15	Acum. 15	1r T 16	2o T 16	3r T 16	Acum. 16
Intereses de cartera de crédito	354	410	1,358	470	517	566	1,553
Intereses provenientes de inversiones en valores	85	90	327	114	139	172	425
Intereses de disponibilidades	6	6	23	7	9	9	25
Comisiones a favor en operaciones de crédito	21	32	101	29	35	41	105
Otros	31	11	89	22	12	-3	31
Total ingresos	497	549	1,898	642	712	785	2,139
Intereses por depósitos	94	112	368	142	179	219	540
Intereses a cargo por préstamos interbancarios	52	61	212	70	83	85	238
Intereses por obligaciones subordinadas	10	10	38	11	12	12	35
Otros	74	56	245	94	99	138	331
Total egresos	230	239	863	317	373	454	1,144
Margen financiero	267	310	1,035	325	339	331	995
% de crecimiento (decremento)	9.8%	16.2%		4.8%	4.3%	-2.3%	

Composición de los intereses y comisiones por tipo de crédito:**Intereses de cartera de crédito**

Concepto	3r. T 15	4o. T 15	Acum.15	1r. T 16	2o. T 16	3r. T 16	Acum.16
Créditos comerciales	272	306	1,080	332	365	399	1,096
Créditos a entidades financieras	38	40	152	45	55	59	159
Créditos a entidades gubernamentales	4	4	16	14	16	17	47
Créditos al consumo	2	2	7	3	3	3	9
Créditos a la vivienda	38	58	103	76	78	88	242
Total	354	410	1,358	470	517	566	1,553

Comisiones a favor en operaciones de crédito

Concepto	3r. T 15	4o. T 15	Acum.15	1r. T 16	2o. T 16	3r. T 16	Acum.16
Créditos comerciales	21	31	99	29	34	39	102
Créditos a la vivienda	0	1	2	0	1	2	3
Total	21	32	101	29	35	41	105

Comisiones y tarifas cobradas y pagadas:

Las comisiones netas del tercer trimestre ascendieron a \$-15.

Concepto	3r. T 15	4o. T 15	Acum.15	1r. T 16	2o. T 16	3r. T 16	Acum.16
Comisiones y tarifas cobradas	24	31	90	26	25	36	87
Comisiones y tarifas pagadas	27	51	109	40	43	51	134

Total	-3	-20	-19	-14	-18	-15	-47
-------	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas durante el trimestre se originan por las operaciones de crédito en general (avalúos, verificación de propiedades, contratación, etc.) y por administración de portafolios de crédito de carteras adquiridas por la Institución.

Resultado por intermediación

Durante el tercer trimestre de 2016, el resultado por intermediación fue de \$20.

Concepto	3r. T 15	4o. T 15	Acum. 15	1r. T 16	2o. T 16	3r. T 16	Acum.16
Valuación a valor razonable	-23	5	-19	58	-64	44	38
Compra venta de valores e instrumentos financieros y derivados	-4	-39	-61	-52	23	-58	-87
Compra venta de divisas	8	11	21	-13	43	34	30
Total intermediación	-19	-23	-59	-7	2	20	15

Otros ingresos de la operación

Este rubro al cierre del tercer trimestre de 2016 asciende a \$73 compuesto por la liberación de estimación preventiva para riesgo crediticio de acreditados que mejoraron su calificación crediticia \$65, además cobros de servicios administrativos y otras recuperaciones por \$15, cancelación de provisiones \$5.

Asimismo, se han creado reservas para bienes adjudicados de \$-10 y otros deudores \$-2.

Gastos de administración y operación

Los gastos correspondientes al tercer trimestre de 2016 ascienden a \$790, en el ejercicio 2015 los gastos al mismo período ascendieron a \$569; lo cual significa un incremento del 38.9%.

Respecto al tercer trimestre de 2015, se tiene el mayor incremento en las cuotas al IPAB por 36.9% que corresponden con el crecimiento en la captación y los financiamientos de fondos requeridos, los gastos de administración y promoción varían en 42.0% por el crecimiento en las instalaciones y oficinas, el incremento del 31.1% en los gastos de personal son producto del crecimiento en la plantilla de personal, mientras que las depreciaciones y amortizaciones presentan un 16.7% de incremento.

Concepto	3r. T 15	4o. T 15	Acum.15	1r. T 16	2o. T 16	3r. T 16	Acum.16
De personal	113	83	390	137	140	148	425
Administración y promoción	69	135	332	78	91	98	267
Cuotas IPAB	18	20	70	24	27	29	80
Amortización y depreciación	6	7	22	5	6	7	18

Total	206	245	814	244	264	282	790
-------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

ISR causado

El acumulado de Impuesto Sobre la Renta causado es por un monto de \$33, y proviene del resultado fiscal del ejercicio.

ISR diferido

El efecto de impuesto diferido en el resultado del trimestre es de \$1.

Información por segmentos

Se incluye análisis de los resultados obtenidos por segmento:

Tercer trimestre 2016 (Acumulados)

Concepto	Operación crediticia	Intermediación	Tesorería	Otros	Ingresos totales
Ingresos por intereses	1,553		450	31	2,034
Comisiones de crédito	105				105
Gastos por intereses	-814		-316	-14	-1,144
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-124				-124
Comisiones y tarifas cobradas	87				87
Comisiones y tarifas pagadas	-134				-134
Resultado por intermediación		15			15
Cancelación de excedentes de reservas	65				65
Otros				8	8
Ingresos (egresos) totales de la operación	738	15	134	25	912

Tercer trimestre de 2015 (Acumulados)

Concepto	Operación crediticia	Intermediación	Tesorería	Otros	Ingresos totales
Ingresos por intereses	948		254	77	1,279
Comisiones de crédito	69				69
Gastos por intereses	-435		-167	-21	-623
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-77				-77

Comisiones y tarifas cobradas	59				59
Comisiones y tarifas pagadas	-58				-58
Resultado por intermediación		-36			-36
Cancelación excedente reservas	50				50
Otros				18	18
Ingresos (egresos) totales de la operación	556	-36	87	74	681

Información del estado de situación financiera

Disponibilidades

Concepto	Efectivo	Depósitos a la vista	Divisas a entregar	Disponibilidades restringidas	Total
Disponibilidades en M.N.	10	32	-80	734	696
Disponibilidades en M.E.	4	1,309	-4,024	3,381	670
Total	14	1,341	-4,104	4,115	1,366

Las disponibilidades se encuentran valuadas a su valor nominal; las disponibilidades en moneda extranjera y compromisos de compra venta de divisas se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico al cierre del trimestre.

Las disponibilidades restringidas al tercer trimestre de 2016 se integran por el depósito de regulación monetaria en Banxico, depósitos en bancos, y las operaciones de compra-venta de divisas a 24 ó 48 horas.

Con relación a los depósitos a la vista en moneda extranjera, los recursos son canalizados a inversiones conocidas como “overnight”.

Cuentas de margen

Las llamadas de margen (Depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Al cierre del tercer trimestre de 2016 no se tiene constituido depósito con el banco liquidador.

Inversiones en valores

El registro y la valuación de las inversiones en valores se sujetan a los siguientes lineamientos:

Títulos para negociar:

Estos títulos atienden a las posiciones propias de la Institución que se adquieren con la intención de enajenarlos obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado, y posteriormente se valúan a valor razonable, aplicando valores de mercado proporcionados por el proveedor de precios, autorizado por la Comisión; el efecto contable de esta valuación se registra en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado por Intermediación”.

El valor razonable incluye, en el caso de títulos de deuda, tanto el componente de capital como los intereses devengados de los títulos.

Títulos disponibles para la venta:

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento, respectivamente.

En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre su valor en libros y la suma de las contraprestaciones recibidas y el efecto de valuación acumulado que se haya reconocido en el capital contable.

Los criterios contables de la Comisión permiten reclasificar títulos de “conservados a vencimiento” hacia la categoría de “títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Asimismo, permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta en circunstancias extraordinarias, previa autorización expresa de la Comisión.

La Institución no ha llevado a cabo ninguna de estas reclasificaciones permitidas.

Durante el ejercicio la Institución ha mantenido posiciones de inversiones en valores con fines de negociación y disponibles para la venta.

La administración mantiene en posición la inversión realizada en acciones de la BMV (BOLSAA), las cuales se encuentran clasificadas como disponibles para la venta desde el tercer trimestre de 2008, fecha en que se llevó a cabo el intercambio de acciones, derivado de la oferta pública que realizó la mencionada BMV.

Instrumento	3r T 15	4o T 15	1r T 16	2o T 16	3r T 16
Títulos para negociar sin restricción					
Bicetes	341	246	2	0	0
Bonos IPAB	0	0	502	500	0
Cebur Bancarios	100	53	0	251	0
Bondes	1,028	1,767	1,166	1,512	2,557
Bondes UDI's	0	0	13	0	1
Bonos M	0	0	0	0	18
Cebur Privados	0	0	76	30	25
Ventas fecha valor	-1,943	-13	-568	-1,046	-554

Suma	-474	2,053	1,191	1,247	2,047
------	------	-------	-------	-------	-------

Títulos para negociar restringidos	3r T 15	4o T 15	1r T 16	2o T 16	3r T 16
(Otorgados como colaterales por reporto)					
Cetes	3	1	4	0	0
Bonos IPAB	129	6	205	5	0
Bondes	913	270	191	41	4
Cebur Privados	60	22	277	56	0
Cebur Bancarios	537	0	0	866	402
Bonos M	102	111	237	29	0
Bondes UDI's	80	100	9	86	0
Compras fecha valor	2,032	13	413	882	576
Suma	3,856	523	1,336	1,965	982
Total títulos para negociar	3,382	2,576	2,527	3,212	3,029

Títulos disp. para la venta sin restricción	3rT 15	4o T 15	1r T 16	2o T 16	3r T 16
IPAB	0	0	0	0	0
Bonos M	0	0	0	0	101
Cebur Bancarios	0	131	0	76	130
Bondes	0	124	195	1	232
Bondes UDIS	0	0	76	0	0
Cebur Privados	134	896	587	483	645
Ventas fecha valor	0	0	-268	-32	0
Acciones	346	300	385	365	403
Suma	480	1,451	975	893	1,511

Títulos disp. para la venta restringidos	3r T 15	4o T 15	1r T 16	2o T 16	3r T 16
Bono IPAB y BPATS	2,932	3,391	4,088	1,865	1,725
Bondes	1,199	1,099	3,422	6,260	8,194

Bonos extranjeros	126	0	0	0	0
Bonos M	250	304	280	32	0
Cebur Bancarios	131	0	131	54	758
Cebur Privados	1,247	436	823	809	631
CBICS	57	47	49	39	39
Bondes UDIS	102	97	76	30	0
Compras fecha valor	0	0	21	20	0
Cetes	1	1	0	0	0
Suma	6,045	5,375	8,890	9,109	11,347
Total de Títulos disponibles para la venta	6,525	6,826	9,865	10,002	12,858
Total	9,907	9,402	12,392	13,214	15,887

Los plazos a los que se encuentran invertidos los papeles a septiembre de 2016, van desde 4 y hasta 8,081 días, como se muestra a continuación:

Instrumento	3r T 16	Plazo (en días)
Títulos para negociar sin restricción		
Bondes	2,557	De 90 y hasta 238
Bondes UDI's	1	Hasta 3352
Bonos tasa fija M	18	De 2988 y hasta 5354
Cebur privados	25	De 392 y hasta 1214
Ventas fecha valor	-554	De 892 y hasta 2985
Suma	2,047	
Títulos para negociar restringidos		
(Otorgados como colaterales por reperto)		
Bondes	4	Hasta 90
Cebur Bancarios	402	De 46 y hasta 101
Compras fecha valor	576	De 982 y hasta 8081
Suma	982	
Total títulos para negociar	3,029	

Títulos Disponibles para la Venta		
Títulos disponibles para la venta sin restricción		
Bonos M	101	De 202 y hasta 1007

Cebur Bancarios	130	De 482 y hasta 976
Bondes	232	De 804 y hasta 982
Cebur Privados	645	De 48 y hasta 1398
Acciones	403	N / A
Suma	1,511	
Títulos disponibles para la venta restringidos		
Bono IPAB y BPATS	1,725	De 202 y hasta 1105
Bondes	8,194	De 685 y hasta 804
Cebur Bancarios	758	De 4 y hasta 61
Cebur Privados	631	De 258 y hasta 2040
CBICS	39	Hasta 622
Suma	11,347	
Total títulos disp. para la venta	12,858	
Títulos conservados a vencimiento	0	
Total	15,887	

Operaciones en reporto

Las operaciones de reporto son aquellas por medio de las cuales el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido, y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportada, reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente el precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.

A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, cuando la Institución actúa como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su valor razonable, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

La reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, presentándolo como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad para instituciones de crédito que corresponda.

Durante el tercer trimestre de 2016, la Institución realizó operaciones de reporto tanto en su parte activa como en su parte pasiva, al cierre del trimestre se tiene un saldo deudor de \$88 y saldo acreedores por reporto de \$11,756.

El plazo de contratación de los reportos, va desde 3 a 2040 días.

Las operaciones vigentes al cierre del trimestre, en su parte activa y pasiva, se integran como sigue:

	MONTO	PLAZO
Deudores por reporto	588	Hasta 3 día
Colaterales recibidos y vendidos o dados en garantía	500	Hasta 3 día
Neto	88	
Acreedores por reporto	11,756	
Colaterales entregados en garantía		
Bono IPAB	1,725	Hasta 70 días
Bondes	8,198	De 1 y hasta 39 días
Cebur privados	631	De 1 y hasta 35 días
Cebur bancario	758	De 4 y hasta 60 días
CBICS	39	Hasta 1 día
Suma	11,351	
Deudores por reporto neto	88	
Acreedores por reporto neto	11,756	
Posición de reportos	-11,668	

Operaciones derivadas

En el tercer trimestre de 2016 se realizaron operaciones derivadas en mercados nacionales quedando las siguientes posiciones:

Segundo trimestre 2016	Posición Larga	Posición Corta
------------------------	----------------	----------------

Concepto			Saldos	Plus-Minusvalía	Saldos	Plus-Minusvalía
Contratos Adelantados	Negociación	Divisas	1,548	67	2,035	80
Opciones	Negociación	Divisas	1,306	24	1,307	23
Swaps	Cobertura	Tasas	2,288	726	2,288	688

Las posiciones de contratos adelantados mostradas corresponden a las divisas valorizadas a pesos, las contrapartidas en pesos son equivalentes a las cifras mostradas, con un diferencial de \$13 que corresponden con la posición corta mostrada en el Balance.

Las posiciones de opciones corresponden a las divisas valorizadas en pesos, las contrapartidas en pesos son equivalentes a las cifras mostradas.

Las operaciones de futuros, por tratarse de futuros de tasa, se reconocen en cuentas de orden.

Las operaciones realizadas de swap tienen fines de cobertura, el notional asciende a \$2,288, el efecto de valuación del swap y la posición primaria cubierta es de \$38.

A partir del 2015, la institución decidió realizar coberturas por el portafolio crediticio a tasa fija, por el compromiso de compra de un programa de créditos hipotecarios de Infonavit y por los créditos hipotecarios adicionales que contemple en su balance.

Información Cualitativa y Cuantitativa

i. Políticas de uso de instrumentos financieros Derivados

Banco Ve por Más, S.A. tiene los siguientes objetivos y metas en la operación de Mercado de Derivados:

- Ser un área rentable por sí misma y que contribuya a la rentabilidad del grupo.
- Servir de apoyo para generar oportunidades de negocio con nuevos instrumentos.
- Analizar los diferentes mercados en los que se pudiera participar para en su caso proponer nuevas alternativas de negocio.
- Cumplir con el presupuesto anual, participando de forma activa en los mercados autorizados bajo los límites y lineamientos establecidos.
- Promover alternativas de inversión que permitan disminuir el riesgo y maximizar el rendimiento.
- Realizar operaciones de cobertura de riesgos tanto en el Mercado Mexicano de Derivados MexDer como en los Mercados de Contado.

En productos derivados de tasa de interés, los instrumentos que se utilizan para negociación son Futuros de TIIE en MEXDER

Respecto a swaps de tasa de interés, únicamente se utilizan con fines de cobertura de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos y aprobados en el Comité de Administración Integral de Riesgos; mensualmente se presenta a los comités correspondientes las pruebas de efectividad de las coberturas que mantiene el Banco, así mismo el Consejo es informado de las coberturas.

Banco Ve por Más, S.A. sólo puede realizar operaciones con productos derivados con instituciones financieras que cuenten con autorización por escrito del Banco de México para actuar como intermediarios en los mercados de derivados, personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, que reúnan los requisitos establecidos por dicha institución.

El Comité de Riesgos es responsable de determinar los límites de riesgo en la operación de Derivados y el Comité de Inversiones y/o ALCO fija las estrategias de cobertura y negociación. Para operaciones de derivados OTC, la línea de operación de los Clientes e Intermediarios es establecida con base en el análisis de crédito, evaluación, selección y aprobación, que se realice sobre la situación financiera de los mismos, para lo cual deberá de apegarse a lo establecido en el Manual de Crédito. Los límites de crédito para cada contraparte son supervisados por la mesa de control.

Los instrumentos que son utilizados son:

- Forwards de FX OTC
- Opciones de FX OTC
- Futuros del MXN en MEXDER BMV

En el Manual de Procedimientos para Instrumentos Derivados así como el Manual de Administración Integral de Riesgos se señalan los procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos en las posiciones de instrumentos financieros.

La Dirección de Administración de Riesgos será la responsable del mantenimiento y actualizaciones del Manual de Administración Integral de Riesgos, el cual deberá ser revisado y ratificado por el Consejo de Administración una vez al año.

Los modelos de valuación y de medición de riesgos son validados por expertos independientes a la Unidad de Administración Integral de Riesgos, al menos una vez al año.

Para el ejercicio 2014, KPMG llevó a cabo la validación externa de los modelos de valuación y medición de riesgos correspondiente al punto 24 de los 31 requerimientos de la Circular 4/2012 de BANXICO, para operar derivados.

ii. Técnicas de valuación

La Institución ha realizado operaciones con instrumentos derivados, con el propósito de cobertura y negociación.

Dichas operaciones se registran siguiendo los lineamientos establecidos en el criterio contable B-5 del Anexo 33 del CUB, se presentan en el Balance separando las operaciones conforme a sus fines, en negociación o cobertura.

Asimismo, la valuación de estos instrumentos se realiza a valor razonable y sus efectos se presentan en el estado de resultados, tratándose de operaciones de negociación, en el caso de operaciones con fines de cobertura, los efectos de valuación se presentan en el Balance dentro del Capital Contable, formando parte de otras partidas de la Utilidad Integral.

La valuación se realiza de forma diaria utilizando vectores de precio proporcionados por el proveedor Valmer.

En el caso de que existiera una ineffectividad en la cobertura, ésta se mostraría en el Estado de Resultados como parte del Resultado por Intermediación.

Durante el 2015, la institución decidió realizar coberturas por el portafolio crediticio a tasa fija, por el compromiso de compra de un programa de créditos hipotecarios de Infonavit y por los créditos hipotecarios adicionales que contemple en su balance.

Al cierre del tercer trimestre, se tienen 20 coberturas:

Infonavit Pesos: Se deriva de la adquisición del programa de créditos hipotecarios de Infonavit por un monto total de 2,500 mdp. La cartera se compone de créditos otorgados a tasa fija y el origen de las coberturas obedece a cubrir dicho riesgo de tasa de interés. Dichas operaciones de cobertura permitirán fijar el margen financiero de este portafolio de crédito en caso de una eventual alza en las tasas de interés. El riesgo de crédito por la contratación del derivado en una primer cobertura es con JP Morgan por un monto de \$275 mdp, la segunda cobertura es por un monto de \$142 mdp con Banamex, la tercera cobertura es por un monto de \$95 mdp con Goldman Sachs, la cuarta cobertura es por un monto de \$127mdp con Banamex, la quinta cobertura es por un monto de \$90 mdp con JP Morgan y la sexta cobertura es con Banamex por un monto de \$53mdp, la séptima cobertura es con Bancomer por un monto de \$60mdp, la octava cobertura es con Bancomer por un monto de \$100mdp, la novena cobertura es con Bancomer por un monto de \$96mdp, la décima cobertura es con Bancomer por un monto de \$243 mdp. El instrumento derivado de cobertura utilizado es con SWAPS de tasa de interés a duración similar del que se tiene el crédito. Para la Institución, la exposición al riesgo de mercado ante un aumento de tasas de interés, se minimiza en el momento en que se cubre el riesgo de tasa fija de la duración del crédito. Por tanto, lo que se busca cubrir es el impacto en el margen financiero, es decir, se trata de una cobertura de valor razonable.

Infonavit VSMs: La Institución adquiere un compromiso de compra de un programa de créditos hipotecarios de Infonavit denominados en Veces Salarios Mínimos (VSM) como addendum del contrato de cesión onerosa denominada por un monto de \$2,500 mdp. La Administración ha decidido contratar coberturas según el ALCO lo vaya creyendo pertinente hasta por el total del monto del programa, aunque no obligándose a un monto en específico, lo anterior derivado de parte del portafolio crediticio el cuál se encuentra colocado a tasa fija y no se cuenta con el fondeo a tasa fija al plazo. Esta operación permite fijar el margen financiero de este portafolio de crédito en caso de una eventual alza en las tasas de interés. El instrumento derivado de cobertura utilizado es con SWAPS de tasa de interés a duración similar del que se tiene el crédito. Para la Institución, la exposición al riesgo de mercado ante un aumento de tasas de interés, se minimiza en el momento en que se cubre el riesgo de tasa fija de la duración del crédito. Por tanto, lo que se busca cubrir es el impacto en el margen financiero, es decir, se trata de una cobertura de valor razonable. Por esta cobertura, el riesgo de crédito por la contratación del derivado, en una primer cobertura es con Banamex por un monto de \$170 mdp, la segunda cobertura es por un monto de \$68mdp con Banamex.

Crédito existente de \$77 mdp: El instrumento derivado de cobertura utilizado es un SWAP de IRS al mismo plazo del que se tiene el crédito, es una operación OTC. Para la Institución, la exposición al riesgo de mercado ante un aumento de tasas de interés se minimiza en el momento en que se cubre el riesgo de tasa fija de cada cupón del crédito. El riesgo crédito por la contratación del derivado es con Banamex. El riesgo de pago anticipado del portafolio de crédito se encuentra acotado al incluir dentro de los contratos de crédito una cláusula para poder impactar los costos de cancelación del derivado. Por tanto lo que se busca cubrir es el impacto en el margen financiero, es decir, se trata de una cobertura de valor razonable. La Institución ha mantenido una estrategia conservadora hacia el riesgo de tasa de interés. Se ha buscado fondear las operaciones crediticias equiparando los plazos y estructura de tasas, i. e., mismos plazos y tasas variables. Al presentarse una operación crediticia a tasa fija, se ha decidido cubrir el riesgo de un aumento en las tasas de interés a través de instrumentos de derivados de tasa.

Hipotecario Abierto: hace referencia a los créditos hipotecarios de mercado abierto que la Institución tiene en su balance. Esta cobertura es por un monto de \$100 mdp y el riesgo de crédito por la contratación del derivado es con Bancomer, la segunda cobertura es por un monto de \$73 mdp con Banamex, la tercer cobertura es por un monto de \$55 mdp con Banamex, la cuarta cobertura es por un monto de \$85 mdp con Bancomer, la quinta

cobertura es con Banamex por un monto de 111 mdp. El instrumento derivado de cobertura utilizado es con SWAPS de tasa de interés a duración similar del que se tiene el crédito. Para la Institución, la exposición al riesgo de mercado ante un aumento de tasas de interés, se minimiza en el momento en que se cubre el riesgo de tasa fija de la duración del crédito. Por tanto, lo que se busca cubrir es el impacto en el margen financiero, es decir, se trata de una cobertura de valor razonable.

Crédito existente de \$250 mdp: con el acreditado Interprotección Agente de Seguros y Fianzas que se encuentra colocado a tasa fija, la institución decidió realizar una cobertura, permitiendo fijar el margen financiero de este portafolio de crédito en caso de una eventual alza en las tasas de interés. El instrumento derivado de cobertura utilizado es un SWAP de IRS al mismo plazo del que se tiene el crédito, es una operación OTC. Para la Institución, la exposición al riesgo de mercado ante un aumento de tasas de interés, se minimiza en el momento en que se cubre el riesgo de tasa fija de cada cupón del crédito. El riesgo crédito por la contratación del derivado, es con Bancomer.

Crédito existente de \$75 mdp: con el acreditado Grupo Ruz que se encuentra colocado a tasa fija, la institución decidió realizar una cobertura, permitiendo fijar el margen financiero de este portafolio de crédito en caso de una eventual alza en las tasas de interés. El instrumento derivado de cobertura utilizado es un SWAP de IRS al mismo plazo del que se tiene el crédito, es una operación OTC. Para la Institución, la exposición al riesgo de mercado ante un aumento de tasas de interés, se minimiza en el momento en que se cubre el riesgo de tasa fija de cada cupón del crédito. El riesgo crédito por la contratación del derivado, es con Bancomer.

Efectividad de la Coberturas

Para medir la efectividad de las coberturas, se utilizará la metodología “Dollar-Offset”, mediante la construcción de un *derivado hipotético* que emule los patrones de pago del activo, valuando a mercado ambas operaciones bajo escenarios de aumento en las tasas respectivas (curva IRS). Se comparan los cambios entre ambos activos bajo cada escenario, dicha relación de cambio determinará la efectividad de la cobertura.

La efectividad de la cobertura debe encontrarse entre 80% y 125%.

La Prueba de Efectividad realizada se basa en el Dollar Offset Method, el cual tiene un problema numérico relacionado con la Ley de los Grandes Números, en donde, ante cambios inmatenales en el valor razonable, los resultados de efectividad pueden parecer ineficientes al salirse del rango de [80%,125%], cuando en realidad no lo son. Por tanto, cuando el cambio en el valor resulte ser menor que un nivel de tolerancia de hasta el 2% del valor del activo a cubrir, se considera que la prueba se mantiene efectiva.

En los siguientes cuadros se muestra al cierre del trimestre dichas coberturas:
Infonavit Pesos:

POSICIÓN	PRODUCTO	INICIO	VENCIMIENTO	NOCIONAL
Hipotético	IRS			232,149,601
Real	IRS	01/08/2015	03/02/2023	275,000,000

Prueba Prospectiva						
Swap	ESCENARIO	SIMULACIÓN Swap	CAMBIO SIM Swap	SIMULACIÓN PP	CAMBIO SIM PP	EFFECTIVIDAD
98X1 275 MM 6.1100%	MTM	925,533		1,807,708		
	-20% ajuste de nivel	- 14,937,170	- 15,862,702.50	19,552,655	17,744,947	89.39%
	-10% ajuste de nivel	- 6,750,436	- 7,675,968.66	10,237,970	8,430,262	91.05%
	+20% ajuste de nivel	14,928,602	14,003,069.74	- 12,904,663	- 14,712,371	95.18%
	+10% ajuste de nivel	8,138,026	7,212,493.07	- 5,871,122	- 7,678,829	93.93%

Prueba Retrospectiva						
Derivado	FECHA INICIAL	MTM INICIAL	FECHA FINAL	MTM FINAL	CAMBIOS	EFFECTIVIDAD
Hipotético	31/08/2016	6,071,277	30/09/2016	1,807,708	- 4,263,569	
Real	31/08/2016	- 3,531,251	30/09/2016	925,533	4,456,784	104.53%

POSICIÓN	PRODUCTO	INICIO	VENCIMIENTO	NOCIONAL
Hipotético	IRS			118,689,143
Real	IRS	12/10/2015	17/04/2023	142,000,000

Prueba Prospectiva						
Swap	ESCENARIO	SIMULACIÓN Swap	CAMBIO SIM Swap	SIMULACIÓN PP	CAMBIO SIM PP	EFFECTIVIDAD
98X1 142 MM 5.9600%	MTM	1,730,962		- 11,659		
	-20% ajuste de nivel	- 6,653,184	- 8,384,145	9,042,426	9,054,086	92.60%
	-10% ajuste de nivel	- 2,323,101	- 4,054,062	4,288,308	4,299,967	94.28%
	+20% ajuste de nivel	9,112,686	7,381,725	- 7,512,044	- 7,500,385	98.42%
	+10% ajuste de nivel	5,535,234	3,804,272	- 3,926,752	- 3,915,093	97.17%

Prueba Retrospectiva						
Derivado	FECHA INICIAL	MTM INICIAL	FECHA FINAL	MTM FINAL	CAMBIOS	EFFECTIVIDAD
Hipotético	31/08/2016	2,142,044	30/09/2016	- 11,659	- 2,153,703	
Real	31/08/2016	- 597,530	30/09/2016	1,730,962	2,328,492	108.12%

POSICIÓN	PRODUCTO	INICIO	VENCIMIENTO	NOCIONAL
Hipotético	IRS			81,239,985
Real	IRS	24/11/2015	30/05/2023	95,000,000

Prueba Prospectiva						
Swap	ESCENARIO	SIMULACIÓN Swap	CAMBIO SIM Swap	SIMULACIÓN PP	CAMBIO SIM PP	EFFECTIVIDAD
98X1 95 MM 5.9450%	MTM	1,339,391		- 417,088		
	-20% ajuste de nivel	- 4,299,585	- 5,638,977	5,815,994	6,233,082	90.47%
	-10% ajuste de nivel	- 1,385,210	- 2,724,601	2,541,711	2,958,799	92.08%
	+20% ajuste de nivel	6,290,169	4,950,777	- 5,570,374	- 5,153,285	96.07%
	+10% ajuste de nivel	3,892,520	2,553,128	- 3,108,384	- 2,691,296	94.87%

Prueba Retrospectiva						
Derivado	FECHA INICIAL	MTM INICIAL	FECHA FINAL	MTM FINAL	CAMBIOS	EFFECTIVIDAD
Hipotético	31/08/2016	1,068,953	30/09/2016	- 417,088	- 1,486,042	
Real	31/08/2016	- 217,776	30/09/2016	1,339,391	1,557,168	104.79%

POSICIÓN	PRODUCTO	INICIO	VENCIMIENTO	NOCIONAL
Hipotético	IRS			109,292,004
Real	IRS	08/01/2016	14/07/2023	127,000,000

Prueba Prospectiva

Swap	ESCENARIO	SIMULACIÓN Swap	CAMBIO SIM Swap	SIMULACIÓN PP	CAMBIO SIM PP	EFFECTIVIDAD
98X1 127 MM 6.0100%	MTM	1,391,895		187,241		
	-20% ajuste de nivel	- 6,302,327	- 7,694,223	8,704,590	8,517,348	90.34%
	-10% ajuste de nivel	- 2,324,512	- 3,716,407	4,230,404	4,043,162	91.92%
	+20% ajuste de nivel	8,139,518	6,747,622	- 6,855,645	- 7,042,886	95.81%
	+10% ajuste de nivel	4,872,470	3,480,575	- 3,490,670	- 3,677,911	94.63%

Prueba Retrospectiva

Derivado	FECHA INICIAL	MTM INICIAL	FECHA FINAL	MTM FINAL	CAMBIOS	EFFECTIVIDAD
Hipotético	31/08/2016	2,218,654	30/09/2016	187,241	- 2,031,413	
Real	31/08/2016	- 745,156	30/09/2016	1,391,895	2,137,052	105.20%

POSICIÓN	PRODUCTO	INICIO	VENCIMIENTO	NOCIONAL
Hipotético	IRS			80,420,292
Real	IRS	12/01/2016	18/07/2023	90,000,000

Prueba Prospectiva

Swap	ESCENARIO	SIMULACIÓN Swap	CAMBIO SIM Swap	SIMULACIÓN PP	CAMBIO SIM PP	EFFECTIVIDAD
98X1 90 MM 5.9700%	MTM	1,194,244		- 68,243		
	-20% ajuste de nivel	- 4,247,274	- 5,441,518	6,182,708	6,250,951	87.05%
	-10% ajuste de nivel	- 1,433,748	- 2,627,992	2,898,722	2,966,965	88.58%
	+20% ajuste de nivel	5,964,022	4,769,778	- 5,234,815	- 5,166,572	92.32%
	+10% ajuste de nivel	3,654,884	2,460,640	- 2,766,590	- 2,698,347	91.19%

Prueba Retrospectiva

Derivado	FECHA INICIAL	MTM INICIAL	FECHA FINAL	MTM FINAL	CAMBIOS	EFFECTIVIDAD
Hipotético	31/08/2016	1,413,621	30/09/2016	- 68,243	- 1,481,865	
Real	31/08/2016	- 302,177	30/09/2016	1,194,244	1,496,422	100.98%

POSICIÓN	PRODUCTO	INICIO	VENCIMIENTO	NOCIONAL
Hipotético	IRS			45,211,464
Real	IRS	26/02/2016	01/09/2023	53,000,000

Prueba Prospectiva

Swap	ESCENARIO	SIMULACIÓN Swap	CAMBIO SIM Swap	SIMULACIÓN PP	CAMBIO SIM PP	EFFECTIVIDAD
98X1 53 MM 5.8400%	MTM	1,123,950		- 613,072		
	-20% ajuste de nivel	- 2,123,727	- 3,247,677	2,904,366	3,517,438	92.33%
	-10% ajuste de nivel	- 443,901	- 1,567,851	1,056,224	1,669,296	93.92%
	+20% ajuste de nivel	3,966,840	2,842,890	- 3,519,251	- 2,906,179	97.82%
	+10% ajuste de nivel	2,590,966	1,467,017	- 2,130,964	- 1,517,892	96.65%

Prueba Retrospectiva

Derivado	FECHA INICIAL	MTM INICIAL	FECHA FINAL	MTM FINAL	CAMBIOS	EFFECTIVIDAD
Hipotético	31/08/2016	223,721	30/09/2016	- 613,072	- 836,794	
Real	31/08/2016	234,589	30/09/2016	1,123,950	889,360	106.28%

POSICIÓN	PRODUCTO	INICIO	VENCIMIENTO	NOCIONAL
Hipotético	IRS			54,456,890
Real	IRS	19/04/2016	19/06/2024	60,000,000

Prueba Prospectiva

Swap	ESCENARIO	SIMULACIÓN Swap	CAMBIO SIM Swap	SIMULACIÓN PP	CAMBIO SIM PP	EFFECTIVIDAD
98X1 60 MM 5.79500%	MTM	1,744,036		- 1,003,144		
	-20% ajuste de nivel	- 2,186,262	- 3,930,298	3,354,673	4,357,816	90.19%
	-10% ajuste de nivel	- 146,757	- 1,890,792	1,060,979	2,064,122	91.60%
	+20% ajuste de nivel	5,141,649	3,397,613	- 4,579,671	- 3,576,527	95.00%
	+10% ajuste de nivel	3,502,226	1,758,191	- 2,873,846	- 1,870,702	93.99%

Prueba Retrospectiva

Derivado	FECHA INICIAL	MTM INICIAL	FECHA FINAL	MTM FINAL	CAMBIOS	EFFECTIVIDAD
Hipotético	31/08/2016	29,495	30/09/2016	- 1,003,144	- 1,032,639	
Real	31/08/2016	699,775	30/09/2016	1,744,036	1,044,261	101.13%

POSICIÓN	PRODUCTO	INICIO	VENCIMIENTO	NOCIONAL
Hipotético	IRS			93,814,558
Real	IRS	16/05/2016	16/07/2024	100,000,000

Prueba Prospectiva

Swap	ESCENARIO	SIMULACIÓN Swap	CAMBIO SIM Swap	SIMULACIÓN PP	CAMBIO SIM PP	EFFECTIVIDAD
98X1 100 MM 5.9025%	MTM	2,280,036		- 1,334,581		
	-20% ajuste de nivel	- 4,343,902	- 6,623,938	6,307,522	7,642,103	86.68%
	-10% ajuste de nivel	- 905,938	- 3,185,974	2,281,416	3,615,997	88.11%
	+20% ajuste de nivel	8,002,029	5,721,993	- 7,585,794	- 6,251,213	91.53%
	+10% ajuste de nivel	5,241,502	2,961,466	- 4,606,399	- 3,271,818	90.51%

Prueba Retrospectiva

Derivado	FECHA INICIAL	MTM INICIAL	FECHA FINAL	MTM FINAL	CAMBIOS	EFFECTIVIDAD
Hipotético	31/08/2016	490,836	30/09/2016	- 1,334,581	- 1,825,417	
Real	31/08/2016	506,174	30/09/2016	2,280,036	1,773,862	97.18%

POSICIÓN	PRODUCTO	INICIO	VENCIMIENTO	NOCIONAL
Hipotético	IRS			87,230,671
Real	IRS	28/06/2016	28/06/2024	96,000,000

Prueba Prospectiva

Swap	ESCENARIO	SIMULACIÓN Swap	CAMBIO SIM Swap	SIMULACIÓN PP	CAMBIO SIM PP	EFFECTIVIDAD
96X1 100 MM 6.0700%	MTM	1,180,070		- 374,434		
	-20% ajuste de nivel	- 5,163,372	- 6,343,442	6,798,317	7,172,751	88.44%
	-10% ajuste de nivel	- 1,871,260	- 3,051,330	3,018,313	3,392,747	89.94%
	+20% ajuste de nivel	6,661,128	5,481,058	- 6,234,308	- 5,859,874	93.54%
	+10% ajuste de nivel	4,016,728	2,836,658	- 3,442,322	- 3,067,888	92.46%

Prueba Retrospectiva

Derivado	FECHA INICIAL	MTM INICIAL	FECHA FINAL	MTM FINAL	CAMBIOS	EFFECTIVIDAD
Hipotético	31/08/2016	1,313,154	30/09/2016	- 374,434	- 1,687,588	
Real	31/08/2016	- 517,719	30/09/2016	1,180,070	1,697,790	100.60%

POSICIÓN	PRODUCTO	INICIO	VENCIMIENTO	NOCIONAL
Hipotético	IRS			158,321,131
Real	IRS	04/07/2016	04/09/2024	243,000,000

Prueba Prospectiva

Swap	ESCENARIO	SIMULACIÓN Swap	CAMBIO SIM Swap	SIMULACIÓN PP	CAMBIO SIM PP	EFFECTIVIDAD
98X1 243 MM 5.9800%	MTM	4,441,931		- 2,206,991		
	-20% ajuste de nivel	- 11,974,414	- 16,416,346	15,629,783	17,836,775	92.04%
	-10% ajuste de nivel	- 3,451,707	- 7,893,638	6,233,068	8,440,060	93.53%
	+20% ajuste de nivel	18,609,908	14,167,976	- 16,801,034	- 14,594,043	97.08%
	+10% ajuste de nivel	11,775,980	7,334,049	- 9,844,685	6,956,349	105.43%

Prueba Retrospectiva

Derivado	FECHA INICIAL	MTM INICIAL	FECHA FINAL	MTM FINAL	CAMBIOS	EFFECTIVIDAD
Hipotético	31/08/2016	2,024,343	30/09/2016	- 2,206,991	- 4,231,334	
Real	31/08/2016	56,518	30/09/2016	4,441,931	4,385,413	103.64%

- Infonavit VSMs

POSICIÓN	PRODUCTO	INICIO	VENCIMIENTO	NOCIONAL
Hipotético	IRS			136,052,019
Real	IRS	19/10/2015	10/10/2022	170,000,000

Prueba Prospectiva

Swap	ESCENARIO	SIMULACIÓN Swap	CAMBIO SIM Swap	SIMULACIÓN PP	CAMBIO SIM PP	EFFECTIVIDAD
91X1 170 MM 5.7400%	MTM	3,546,635		- 355,389		
	-20% ajuste de nivel	- 5,803,370	- 9,350,004.42	8,736,177	9,091,566	102.84%
	-10% ajuste de nivel	- 984,016	- 4,530,651.05	3,982,315	4,337,704	104.45%
	+20% ajuste de nivel	11,841,487	8,294,852.70	- 8,004,048	- 7,648,658	108.45%
	+10% ajuste de nivel	7,814,244	4,267,609	- 4,335,124	- 3,979,735	107.23%

Prueba Retrospectiva

Derivado	FECHA INICIAL	MTM INICIAL	FECHA FINAL	MTM FINAL	CAMBIOS	EFFECTIVIDAD
Hipotético	31/08/2016	1,918,089	30/09/2016	- 355,389	- 2,273,479	
Real	31/08/2016	932,330	30/09/2016	3,546,635	2,614,305	114.99%

POSICIÓN	PRODUCTO	INICIO	VENCIMIENTO	NOCIONAL
Hipotético	IRS			62,244,518
Real	IRS	06/05/2016	05/04/2024	68,000,000

Prueba Prospectiva

Swap	ESCENARIO	SIMULACIÓN Swap	CAMBIO SIM Swap	SIMULACIÓN PP	CAMBIO SIM PP	EFFECTIVIDAD
95X1 68 MM 5.8730%	MTM	1,544,024		1,302,589		
	-20% ajuste de nivel	- 2,869,643	- 4,413,667.10	5,937,775	4,635,186	95.22%
	-10% ajuste de nivel	- 581,582	- 2,125,606.48	3,507,041	2,204,452	96.42%
	+20% ajuste de nivel	5,374,415	3,830,390.62	- 2,555,491	- 3,858,080	99.28%
	+10% ajuste de nivel	3,524,408	1,980,384	- 709,279	- 2,011,868	98.44%

Prueba Retrospectiva

Derivado	FECHA INICIAL	MTM INICIAL	FECHA FINAL	MTM FINAL	CAMBIOS	EFFECTIVIDAD
Hipotético	31/08/2016	2,451,839	30/09/2016	1,302,589	- 1,149,251	
Real	31/08/2016	356,767	30/09/2016	1,544,024	1,187,257	103.31%

- Global Denim

POSICIÓN	PRODUCTO	INICIO	VENCIMIENTO	NOCIONAL
Hipotético	IRS			53,709,045
Real	IRS	01/06/2015	30/09/2019	53,698,917

Prueba Prospectiva						
Swap	ESCENARIO	SIMULACIÓN Swap	CAMBIO SIM Swap	SIMULACIÓN PP	CAMBIO SIM PP	EFFECTIVIDAD
	MTM	852,055		- 852,055		
52X1	-20% ajuste de nivel	2,133	- 849,922.30	- 2,133	849,922	100.00%
75 MM	-10% ajuste de nivel	432,114	- 419,940.81	- 432,114	419,941	100.00%
4.7000%	+20% ajuste de nivel	1,663,284	811,229.27	- 1,663,284	- 811,229	100.00%
	+10% ajuste de nivel	1,262,328	410,272	- 1,262,327	- 410,272	100.00%

Prueba Retrospectiva						
Derivado	FECHA INICIAL	MTM INICIAL	FECHA FINAL	MTM FINAL	CAMBIOS	EFFECTIVIDAD
Hipotético	31/08/2016	- 546,929	30/09/2016	- 852,055	- 305,126	
Real	31/08/2016	546,303	30/09/2016	852,055	305,752	100.21%

- Hipotecario Abierto

POSICIÓN	PRODUCTO	INICIO	VENCIMIENTO	NOCIONAL
Hipotético	IRS			64,899,226
Real	IRS	10/08/2015	05/07/2021	100,000,000

Prueba Prospectiva						
Swap	ESCENARIO	SIMULACIÓN Swap	CAMBIO SIM Swap	SIMULACIÓN PP	CAMBIO SIM PP	EFFECTIVIDAD
77X1 100 MM 5.7500%	MTM	1,234,987		159,131		
	-20% ajuste de nivel	- 3,379,497	- 4,614,484.31	5,120,040	4,960,909	93.02%
	-10% ajuste de nivel	- 1,014,688	- 2,249,674.82	2,516,530	2,357,399	95.43%
	+20% ajuste de nivel	5,421,620	4,186,632.38	- 3,958,074	- 4,117,205	101.69%
	+10% ajuste de nivel	3,377,899	2,142,912	- 1,989,214	- 2,148,345	99.75%

Prueba Retrospectiva						
Derivado	FECHA INICIAL	MTM INICIAL	FECHA FINAL	MTM FINAL	CAMBIOS	EFFECTIVIDAD
Hipotético	31/08/2016	1,414,120	30/09/2016	159,131	- 1,254,989	
Real	31/08/2016	- 132,066	30/09/2016	1,234,987	1,367,053	108.93%

POSICIÓN	PRODUCTO	INICIO	VENCIMIENTO	NOCIONAL
Hipotético	IRS			67,401,833
Real	IRS	13/01/2016	31/10/2023	73,000,000

Prueba Prospectiva						
Swap	ESCENARIO	SIMULACIÓN Swap	CAMBIO SIM Swap	SIMULACIÓN PP	CAMBIO SIM PP	EFFECTIVIDAD
91X1 73 MM 5.8050%	MTM	1,393,562		- 1,201,431		
	-20% ajuste de nivel	- 2,741,500	- 4,135,061.25	2,780,422	3,981,853	103.85%
	-10% ajuste de nivel	- 607,996	- 2,001,557.43	709,782	1,911,213	104.73%
	+20% ajuste de nivel	5,047,798	3,654,235.90	- 4,621,464	- 3,420,033	106.85%
	+10% ajuste de nivel	3,275,276	1,881,714	- 2,973,034	- 1,771,603	106.22%

Prueba Retrospectiva						
Derivado	FECHA INICIAL	MTM INICIAL	FECHA FINAL	MTM FINAL	CAMBIOS	EFFECTIVIDAD
Hipotético	31/08/2016	- 144,376	30/09/2016	- 1,201,431	- 1,057,055	
Real	31/08/2016	242,059	30/09/2016	1,393,562	1,151,503	108.94%

POSICIÓN	PRODUCTO	INICIO	VENCIMIENTO	NOCIONAL
Hipotético	IRS			52,337,692
Real	IRS	29/04/2016	31/10/2023	55,000,000

Prueba Prospectiva						
Swap	ESCENARIO	SIMULACIÓN Swap	CAMBIO SIM Swap	SIMULACIÓN PP	CAMBIO SIM PP	EFFECTIVIDAD
90X1 55 MM 5.8350%	MTM	1,263,773		- 741,292		
	-20% ajuste de nivel	- 2,123,458	- 3,387,231.03	3,391,841	4,133,133	81.95%
	-10% ajuste de nivel	- 369,698	- 1,633,470.83	1,219,112	1,960,404	83.32%
	+20% ajuste de nivel	4,216,992	2,953,219.36	- 4,147,434	- 3,406,142	86.70%
	+10% ajuste de nivel	2,789,144	1,525,371	- 2,521,568	- 1,780,276	85.68%

Prueba Retrospectiva						
Derivado	FECHA INICIAL	MTM INICIAL	FECHA FINAL	MTM FINAL	CAMBIOS	EFFECTIVIDAD
Hipotético	31/08/2016	222,062	30/09/2016	- 741,292	- 963,354	
Real	31/08/2016	337,550	30/09/2016	1,263,773	926,223	96.15%

POSICIÓN	PRODUCTO	INICIO	VENCIMIENTO	NOCIONAL
Hipotético	IRS			83,751,478
Real	IRS	30/06/2016	02/01/2024	85,000,000

Prueba Prospectiva						
Swap	ESCENARIO	SIMULACIÓN Swap	CAMBIO SIM Swap	SIMULACIÓN PP	CAMBIO SIM PP	EFFECTIVIDAD
90X1 85 MM 5.9000%	MTM	1,718,163		- 1,351,714		
	-20% ajuste de nivel	- 3,617,547	- 5,335,710.49	4,243,826	5,595,540	95.36%
	-10% ajuste de nivel	- 853,157	- 2,571,320.02	1,320,128	2,671,843	96.24%
	+20% ajuste de nivel	6,358,644	4,640,480.49	- 6,073,181	- 4,721,467	98.28%
	+10% ajuste de nivel	4,116,348	2,398,184	- 3,806,685	- 2,454,971	97.69%

Prueba Retrospectiva						
Derivado	FECHA INICIAL	MTM INICIAL	FECHA FINAL	MTM FINAL	CAMBIOS	EFFECTIVIDAD
Hipotético	31/08/2016	127,132	30/09/2016	- 1,351,714	- 1,478,846	
Real	31/08/2016	264,530	30/09/2016	1,718,163	1,453,633	98.30%

POSICIÓN	PRODUCTO	INICIO	VENCIMIENTO	NOCIONAL
Hipotético	IRS			111,117,996
Real	IRS	02/09/2016	02/09/2036	110,000,000

Prueba Prospectiva						
Swap	ESCENARIO	SIMULACIÓN Swap	CAMBIO SIM Swap	SIMULACIÓN PP	CAMBIO SIM PP	EFFECTIVIDAD
91X1 110 MM 5.9500%	MTM	1,467,130		- 1,467,079		
	-20% ajuste de nivel	- 5,303,790	- 6,770,919.65	5,599,061	7,066,140	95.82%
	-10% ajuste de nivel	- 1,802,238	- 3,269,368.11	1,911,800	3,378,879	96.76%
	+20% ajuste de nivel	7,398,454	5,931,323.62	- 7,460,517	- 5,993,437	98.96%
	+10% ajuste de nivel	4,527,346	3,060,216	- 4,579,761	- 3,112,681	98.31%

- Interprotección

POSICIÓN	PRODUCTO	INICIO	VENCIMIENTO	NOCIONAL
Hipotético	IRS			224,044,776
Real	IRS	04/02/2016	28/09/2021	223,880,597

Prueba Prospectiva						
Swap	ESCENARIO	SIMULACIÓN Swap	CAMBIO SIM Swap	SIMULACIÓN PP	CAMBIO SIM PP	EFFECTIVIDAD
68X1 250 MM 4.6500%	MTM	6,544,424		- 6,626,161		
	-20% ajuste de nivel	784,982	- 5,759,442.02	- 866,648	5,759,513	100.00%
	-10% ajuste de nivel	3,414,676	- 3,129,747.74	- 3,495,675	3,130,486	99.98%
	+20% ajuste de nivel	10,809,894	4,265,470.66	- 10,888,981	- 4,262,820	100.06%
	+10% ajuste de nivel	8,422,943	1,878,519	- 8,502,652	- 1,876,491	100.11%

Prueba Retrospectiva						
Derivado	FECHA INICIAL	MTM INICIAL	FECHA FINAL	MTM FINAL	CAMBIOS	EFFECTIVIDAD
Hipotético	31/08/2016	- 4,885,612	30/09/2016	- 6,626,161	- 1,740,549	
Real	31/08/2016	4,801,132	30/09/2016	6,544,424	1,743,291	100.16%

- Grupo Ruz

POSICIÓN	PRODUCTO	INICIO	VENCIMIENTO	NOCIONAL
Hipotético	IRS			68,906,304
Real	IRS	18/05/2016	30/04/2019	68,888,889

Prueba Prospectiva						
Swap	ESCENARIO	SIMULACIÓN Swap	CAMBIO SIM Swap	SIMULACIÓN PP	CAMBIO SIM PP	EFFECTIVIDAD
	MTM	767,263		- 767,260		
36X1	-20% ajuste de nivel	- 147,936	- 915,199.39	147,939	915,199	100.00%
80 MM	-10% ajuste de nivel	314,318	- 452,945.12	- 314,315	452,945	100.00%
4.8250%	+20% ajuste de nivel	1,646,402	879,138.53	- 1,646,399	- 879,139	100.00%
	+10% ajuste de nivel	1,211,196	443,933	- 1,211,194	- 443,933	100.00%

Prueba Retrospectiva						
Derivado	FECHA INICIAL	MTM INICIAL	FECHA FINAL	MTM FINAL	CAMBIOS	EFFECTIVIDAD
Hipotético	31/08/2016	- 415,777	30/09/2016	- 767,260	54,518	
Real	31/08/2016	415,781	30/09/2016	767,263	- 54,519	100.00%

Riesgo de mercado al 30 de septiembre de 2016

Portafolio	VaR 99% (cifras en miles)
Derivados	159

Para el riesgo de liquidez, la metodología de administración de riesgos incluye la estructura y responsabilidades para la administración de la liquidez, los niveles de riesgo apropiados, límites, perfiles y cálculo de brechas de liquidez, así como un plan de contingencia en caso de presentarse una crisis de liquidez. Asimismo, se analizan los descalces en las liquidaciones del crédito y de los futuros y se propone un rebalanceo dinámico para que el valor presente de los cambios en los flujos continúe siendo efectivo.

iii. Fuentes de liquidez

Banco Ve por Más, cuenta con una situación sólida de liquidez como se puede constatar en el Coeficiente de Cobertura de Liquidez, manteniéndose de forma consistente muy por encima del requerimiento regulatorio.

Adicionalmente cuenta con líneas de fondeo con banca de desarrollo y banca comercial.

En última instancia existe un Plan de Contingencia de Fondeo y Liquidez el cual tiene como objetivo establecer un plan de acción para mitigar el riesgo de liquidez, ante diversas situaciones o escenarios con distintos niveles de severidad.

Dentro del plan de contingencia se presentan escenarios de carácter idiosincrático y sistémico así como los planes de acción a seguir en cada uno de los escenarios mencionados.

iv. Cambios en la exposición a los principales riesgos

No se tienen cambios en el valor del activo subyacente que difiera de aquel con el que originalmente fue concebido y que modifique significativamente el esquema del mismo o que implique la pérdida parcial o total de la cobertura.

Durante el trimestre no se tiene operaciones con instrumentos financieros derivados en Mexder.

En el periodo no hubo operaciones vencidas en derivados OTC.

No hubo incumplimientos en los contratos.

v. **Información cuantitativa**

En el tercer trimestre de 2016 se realizaron operaciones derivadas en mercados nacionales quedando las siguientes posiciones:

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados

Cifras no auditadas en millones de pesos al 30 de Septiembre de 2016.

Tipo de derivado o contrato (1)	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto nomenclal / valor nominal	Valor del Activo subyacente/variable de referencia		Valor razonable		Montos de vencimiento por año		Colateral / Líneas de crédito / valores dados en garantía
CTOS ANT	NEGOCIACION	CPAS 79	1476	USD		1542	2016	1071	
			1950	USD		2030	2017	471	
		VTAS 104					2016	1559	
			5	EUR		6	2017	471	
OPCIONES	NEGOCIACION	CPAS .25	5	EUR		6	2016	6	
		VTAS .25	1306	USD		1306	2016	953	
			1307	USD		1307	2017	353	
		CPAS 68					2016	18	
SWAPS	COBERTURA	VTAS 68	2288	MXN		2288	2017	88	
							2018	93	
							2019	68	
							2020	45	
						2021	134		
						2022	170		
						2023	1020		
						2024	652		
		ACT 2288							
			2288	MXN		2288	2016	18	
							2017	88	
							2018	93	
							2019	68	
							2020	45	
							2021	134	
							2022	170	
							2023	1020	
							2024	652	
		PAS 2288							

Para las operaciones de Forwards la operación más grande es por \$ 35,000,000.00 en dólares y 680,320,655.00 en M.N.
 Para las operaciones de Opciones la operación más grande es por \$ 2,577,000.00 en dólares y 52,029,630.00 en M.N.
 Para las operaciones de Swaps de tasas la operación más grande es por \$ 275,000,000.00 en M.N.

Dada la cuantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines distintos a cobertura, que en lo individual ninguna exposición supera el 5% de los activos totales del Banco, no se consideran relevantes respecto al balance, por lo tanto, no se realizan análisis de sensibilidad sobre su precio.

Cartera de crédito

La actividad de crédito propia de la Institución está orientada al otorgamiento de créditos comerciales, teniendo principalmente como clientes a empresas medianas, medianas grandes y grandes y al crédito al consumo a través de créditos personales.

La cartera se clasifica bajo los siguientes rubros:

Comercial.- A los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional y moneda extranjera, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; las operaciones de descuento, redescuento, factoraje que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, cuando sean objeto de calificación de conformidad con las disposiciones aplicables.

Crédito a la vivienda.- A los créditos denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIS, o en VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los exempleados de la Institución.

De consumo.- A los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera o en UDIS así como a los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de créditos personales, incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a exempleados de la Institución.

Al cierre del tercer trimestre de 2016, la cartera de crédito (neto) asciende a \$26,439. La cartera se integra de la siguiente forma:

Tipo de crédito (M.N.)	Vigente	Vencida	Reservas	Total
Cartera comercial	18,066	317	-246	18,137
Cartera entidades financieras	2,928	0	-33	2,895
Cartera entidades gubernamentales	661	0	-5	656
Cartera de consumo	190	0	-0	190
Cartera de hipotecario	2,697	8	-20	2,685
Avales otorgados	0	0	0	0
Reservas adicionales	0	0	-1	-1
Total M. N.	24,542	325	-305	24,562
Cartera comercial	853	0	-4	849
Cartera entidades financieras	10	0	-0	10

Cartera entidades gubernamentales	714	0	-3	711
Total dólares	1,577	0	-7	1,570
Cartera de hipotecario	329	0	-4	325
Total Veces Salario Mínimo	329	0	-4	325
Total cartera de crédito	26,448	325	-316	26,457
(-) intereses cobrados por anticipado	-18	0	0	-18
Total cartera de crédito neta ⁽¹⁾	26,430	325	-316	26,439

- **Dólares valorizados al tipo de cambio de \$19.3776**

(1) Saldo de la cartera de crédito al 30 de septiembre de 2016.

La cartera de créditos hipotecarios vigentes, incluye al cierre del tercer trimestre \$1,321 de créditos adquiridos al INFONAVIT, mismos que se componen por \$1,266 de cartera ordinaria y \$55 de cartera en prórroga. Los créditos por remodelación o mejoramiento, al cierre del trimestre ascienden a \$1,218.

Movimientos de la cartera vencida total (Incluye M. N. y Dólares)

La cartera vencida aumentó respecto al trimestre anterior en \$52 como se muestra a continuación:

Tipo de cartera	3r T15	4o T15	1r T16	2o T16	3r T16	Variación	Salidas	Quitas	Entradas
Simple	73	79	82	112	114	2	11		13
Cuenta Corriente	142	131	155	146	184	38	14		52
Factoraje	19	10	9	12	19	7	18		25
Vivienda	1	2	3	3	8	5	0		5
Total	235	222	249	273	325	52	43		95

El plazo de cartera vencida es de:

Días de vencido	Importe
Hasta 30 días de vencido	46
De 31 a 89 días de vencido	31
De 90 a 179 días de vencido	58
De 180 a 365 días de vencido	49

Mayor a 365 días	141
Total	325

Estimación preventiva para riesgos crediticios :

La metodología de calificación de cartera implementada por la CNBV, fue adoptada por la Institución, está basada en el modelo de pérdida esperada tomando en cuenta los siguientes parámetros: a) probabilidad de incumplimiento, b) severidad de la pérdida y c) exposición al incumplimiento, así como que la clasificación de la cartera comercial será en esos distintos grupos, a los cuales se le aplican variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento y se requiere que al modificarse lo relativo a la metodología, se actualicen diversas referencias para asegurar la consistencia entre el marco regulatorio de capitalización y el de calificación de cartera, al tiempo que se reconozcan como garantías admisibles las participaciones otorgadas a las entidades federativas y municipios en los ingresos federales, tanto para efectos de requerimientos de capital por riesgo de crédito, como para la calificación de cartera.

La Institución constituye y registra en su contabilidad las reservas preventivas para cada uno de los créditos de su cartera crediticia comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de cada trimestre, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos por la comisión.

Durante el primer trimestre se reconoció el efecto por el cambio de metodología aplicada a la cartera de vivienda, este cambio impactó las reservas preventivas de la cartera adquirida al Infonavit en \$6 y las reservas preventivas de la cartera del Mejoravit en \$-4, el efecto neto se reflejó en resultado de ejercicios anteriores.

Las reservas preventivas resultantes de la calificación de cartera al 30 de septiembre de 2016 son:

	Saldo	Porcentaje de reservas	Monto de reservas
Comercial	19,236	1.3%	250
Entidades financieras	2,938	1.1%	33
Entidades gubernamentales	1,375	0.5%	8
Consumo	190	0.3%	0
Vivienda	3,034	0.8%	24
Total	26,773	1.2%	315

La distribución por calificación es:

Concepto	Monto	% de la Cartera	Reservas
A-1	17,483	65.3%	126
A-2	4,864	18.2%	42
B-1	632	2.3%	7
B-2	1,440	5.4%	22
B-3	1,029	3.8%	22

C-1	157	0.6%	4
C-2	130	0.5%	3
D	880	3.3%	63
E	158	0.6%	26
Cartera Total	26,773	100.0%	315

Los créditos en dólares se encuentran incluidos dentro del riesgo A \$1,308; B \$11 y D \$258 y les corresponde reserva de \$7.

Al cierre del tercer trimestre y de acuerdo con la calificación de la cartera, las reservas preventivas que el banco debe tener ascienden a \$315. No obstante lo anterior, se tiene un saldo de reservas por \$316, lo que representa un 0.3% de reservas adicionales.

El porcentaje de concentración total de la **cartera comercial** por actividad económica al 30 de septiembre de 2016 se muestra en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD ECONOMICA	IMPORTE	%
Actividades inmobiliarias y de alquiler	1,186	5.0%
Administración pública y defensa	266	1.1%
Agricultura	2,255	9.6%
Aserradero triplay	71	0.3%
Apicultura	90	0.4%
Avícola	7	0.0%
Azúcar y sus derivados	252	1.1%
Comercio	5,052	21.5%
Comunicaciones	15	0.1%
Construcción	2,675	11.4%
Electricidad gas y agua	125	0.5%
Extracción de petróleo	1,016	4.3%
Ganadería	1,372	5.8%
Hilados y tejidos de fibras blandas	34	0.2%
Minerales metálicos no ferrosos	4	0.0%
Minerales no metálicos	5	0.0%
Molienda de trigo y sus productos	22	0.1%
Molienda nixtamal	20	0.1%
Otras industrias manufactureras	645	2.7%
Otras industrias de la madera	51	0.2%
Otros	2,034	8.6%
Otros productos alimenticios	50	0.2%
Otros productos metálicos, excepto maquinaria	105	0.5%
Prendas de vestir	91	0.4%
Productos cárnicos y lácteos	124	0.5%

Productos de plástico	193	0.8%
Restaurantes y hoteles	438	1.9%
Servicios financieros	3,327	14.1%
Servicios médicos	93	0.4%
Servicios profesionales	1,417	6.0%
Silvicultura	7	0.0%
Transporte y almacenaje	507	2.2%
Total	23,549	100.0%

Otras cuentas por cobrar

El saldo al tercer trimestre de 2016 es de \$820 y se integra como sigue:

Concepto	Importe
Préstamos a empleados	25
Liquidadora de Operaciones de compra venta de divisas y valores	656
Pagos a proveedores por serv. ant.	58
Colaterales entregados	81
Estimación cuentas incobrables	-0
Total	820

Inmuebles, mobiliario y otros activos

Concepto	Costo	Depreciación	Neto
Terreno	29		29
Mobiliario	39	8	31
Cómputo	100	29	71
Transporte	12	6	6
Adaptaciones y mejoras	5	2	3
Otros inm. maq. y equipo	1	0	1
Total	186	45	141

Bienes Adjudicados

El saldo al tercer trimestre de 2016 es de \$72 y se integra como sigue:

Concepto	Importe
Bienes Inmuebles	126

Menos:	
Estimación para baja de valor	54
Total	72

Las estimaciones se determinan en función del tiempo transcurrido desde su adjudicación y como se indica en la siguiente tabla:

Reserva para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago	% de Reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

Inversiones permanentes

Al cierre de septiembre, el saldo de \$2 se integra en su totalidad por la participación en CECOBAN. En este trimestre el porcentaje de participación de BX+, es de 2.5%.

Otros activos

El saldo de \$470 al término del tercer trimestre de 2016 se integra como sigue:

Concepto	Importe
Pagos anticipados	145
Pagos provisionales de impuestos	21
Rentas pagadas por anticipado	1
Software	174
Seguros pagados por anticipado	14
Costos y gastos asociados al otorgamiento inicial del crédito	9
Otros intangibles y cargos diferidos	106
Total	470

Captación tradicional

Durante este trimestre la captación tradicional alcanzó un saldo de \$21,893 integrado por depósitos de exigibilidad inmediata \$11,489, depósitos a plazo por \$8,899, títulos de crédito emitidos por \$1,503 y cuenta global de captación sin movimientos por \$2.

Concepto	3r T 15	4o T 15	1r T 16	2o T 16	3r T 16	Tasa
Sin intereses M. N.	224	595	334	211	149	
Sin intereses DLS	191	166	355	386	17	
Con intereses M. N.	7,191	9,651	9,463	10,791	10,365	4.0%
Con intereses DLS	0	0	0	32	958	0.2%
Depósitos de exigibilidad inmediata	7,606	10,412	10,152	11,420	11,489	
Del público en general M. N.	4,516	4,715	5,519	5,370	6,813	4.4%
Del público en general DLS	8	14	344	186	46	0.2%
Mercado de dinero	932	962	1,089	1,151	2,132	4.5%
Depósitos a plazo	5,456	5,691	6,952	6,707	8,899	
Títulos de crédito emitidos		1,504	1,500	1,501	1,503	
Certificados bursátiles		1,504	1,500	1,501	1,503	
Cuenta global de captación sin movimientos			1	1	2	
Total captación tradicional	13,062	17,607	18,605	19,629	21,893	

Nota: Las cuentas en dólares ya se encuentran valorizadas en M. N.

Préstamos bancarios y de otros organismos

Concepto	Interbancario		Otros organismos	
	Monto	Tasa	Monto	Tasa
De exigibilidad inmediata	350	4.7%		
Corto plazo	1,996	4.8%	2,486	5.2%
Largo plazo	12	4.8%	2,111	5.2%
Suma	2,358		4,597	
Total			6,955	

El saldo de préstamos en M. N. se conforma de:

FIRA \$4,437 a tasa promedio de 5.2%,

NAFIN \$1,373 a tasa promedio de 4.8%,

Interbancarios de exigibilidad inmediata \$350 con tasa de 4.7%,

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, con saldo de \$22 y tasa de 5.7%.

La Institución tiene créditos en moneda extranjera al cierre del trimestre por un monto de \$40 USD valorizados en \$772.

Otras cuentas por pagar

Al tercer trimestre de 2016 se tienen registrados como obligaciones \$605 integrados por:

Concepto	Importe
Impuestos y aportaciones de seguridad social	26
Provisión de PTU	11
Aforos en Garantía	143
Reserva para obligaciones laborales de retiro	4
Provisiones relacionadas al personal	106
Pagos de créditos por aplicar a cartera	6
Provisiones diversas	271
ISR por pagar	22
Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	16
Total	605

Obligaciones Subordinadas en Circulación

Con fecha 13 de septiembre de 2010 la Institución realizó una oferta pública de 5'000,000 de Obligaciones Subordinadas No Preferentes y No Convertibles en acciones de Banco Ve por Mas, S. A. Institución de Banca Múltiple Grupo financiero Ve por Más, con valor nominal de \$100 (Cien pesos 00/100 M. N.) cada una.

El monto de la emisión fue de hasta \$500 (Quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) de los cuales sólo se colocaron \$350 (Trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).

La emisión de las obligaciones se realizó a una tasa de TIIE más 3.5 puntos porcentuales, a un plazo de 10 años, con pago de interés mensual.

Con fecha 5 de diciembre de 2012 se realizó una oferta pública de 2'000,000 de obligaciones subordinadas no preferentes y no convertibles en acciones de Banco Ve por Más, S. A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Ve por Más, con valor nominal de \$100 (cien pesos 00/100 M.N.) cada una.

El monto de la emisión fue de hasta \$200 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.) de los cuales se colocaron \$200 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.).

La emisión de las obligaciones se realizó a una tasa de TIIE más 2.75 puntos porcentuales, a un plazo de 10 años y pago de interés mensual.

Durante el ejercicio 2016 se han aplicado a resultados \$36 por concepto de pago de intereses, correspondientes a las dos emisiones de obligaciones que ha realizado la Institución.

El saldo al 30 de septiembre de 2016 es por \$553.

Impuestos diferidos

Se tiene reconocido un impuesto diferido pasivo neto de \$25 derivado de las siguientes partidas:

Concepto	Importe
ISR diferido activo	
Estimación cuentas incobrables	187
Comisiones cobradas por anticipado	117
Otras cuentas por pagar	70
PTU deducible	10
Otros activos	7
Total partidas sujetas de ISR diferido activo	391
Impuesto diferido activo	117
ISR diferido pasivo	
Valuación de títulos disponibles para la venta	-281
Pagos anticipados	-173
Otros pasivos	-19
Total partidas sujetas ISR diferido pasivo	-473
Impuesto diferido pasivo	-142
Total Impuesto diferido neto (pasivo)	-25

Créditos diferidos

Al cierre de septiembre de 2016, presenta un saldo de \$102, que corresponde a comisiones e intereses cobrados por devengar.

Capital contable

Concepto	3r T 15	4o T 15	1rT 16	2oT 16	3rT 16
Capital social	1,348	1,348	1,348	1,348	1,349
Prima en venta de acciones	796	796	796	796	905
Aportaciones futuros incrementos de capital	0	0	0	0	0
Capital contribuido	2,144	2,144	2,144	2,144	2,254
Reservas de capital	97	97	97	97	97
Resultado de ejercicios anteriores	683	683	789	789	789

Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	186	111	168	154	179
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura	-1	3	0	0	0
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	0	0	-1	-2	-4
Resultado del ejercicio	81	108	26	57	90
Capital ganado	1,046	1,002	1,079	1,095	1,151
Total capital contable	3,190	3,146	3,223	3,239	3,405

Derivado del cambio en la metodología de calificación de cartera crediticia hipotecaria, emitida por la CNBV, previamente originada y administrada por el Infonavit, en el primer trimestre se refleja el efecto que produjo dicho cambio. El efecto se muestra en Resultado de ejercicios anteriores en \$2.

En este trimestre se refleja el efecto parcial de los cambios en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, que asciende a \$-4, este cambio tiene un período de aplicación de 5 años.

Administración Integral de Riesgos

I. *Exposición al Riesgo*

Riesgo de Mercado: La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones de la Institución.

Las posiciones de riesgo incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, derivados tales como futuros de tasas de interés, futuros y opciones de divisas y swaps de tasas de interés.

Riesgo de Crédito: El Riesgo de Crédito representa la pérdida potencial causada por un tercero debido al incumplimiento de sus obligaciones de pago en tiempo y forma. Lo anterior involucra a clientes de operaciones de crédito y contrapartes en las operaciones en mercados financieros. En el caso de las operaciones de crédito, las pérdidas potenciales debidas al riesgo de crédito son generadas por el evento de no pago de uno o varios acreditados dentro del portafolio crediticio. Para el caso de las operaciones en los mercados, el riesgo de crédito aparece mientras se tenga una posición que genere una obligación de pago de una contraparte. En este último caso, el riesgo de crédito se encuentra estrechamente ligado a los movimientos del mercado, ya que el incumplimiento del cliente depende de la volatilidad de los mercados.

Riesgo de Liquidez: Es el riesgo de que la Institución no tenga activos líquidos suficientes para hacer frente a los compromisos exigidos en un momento determinado, originándose un desequilibrio financiero o una situación grave. El riesgo de liquidez refleja los desfases entre el grado de exigibilidad de las operaciones de pasivo y activo. Este riesgo está relacionado con la gestión de activos y pasivos, que requiere, entre otros aspectos, el dominio de la estructura de flujos de los activos y pasivos, así como riesgos y compromisos contingentes; la elaboración de proyecciones de flujos y perspectivas de crecimiento de los mismos.

Riesgo de Tasa: El riesgo de tasa de interés surge de la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia del impacto que, en la estructura patrimonial de la Institución (ingresos, gastos, activos, pasivos y operaciones fuera de balance), originan los movimientos de las tasas de interés. En concreto, es la exposición financiera y económica del Banco a movimientos en las tasas de interés.

Riesgo Operacional: El riesgo operacional está definido como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

II. *Objetivos*

La Institución tiene como objetivos de administración de riesgos a los siguientes:

- Impulsar la cultura de administración de riesgos.
- Fortalecer los principios de estabilidad y continuidad.
- Adoptar lineamientos internacionales en materia de administración de riesgos.
- Mantener a la Institución dentro de niveles de riesgo autorizados por el Consejo de Administración.
- Actuar oportunamente en la administración de los riesgos.
- Dar cumplimiento a la regulación establecida por autoridades mexicanas.

III. *Estructura y organización de la función para la administración integral de riesgos*

La Institución cuenta con lineamientos para la identificación, medición, vigilancia, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos.

El Consejo de Administración es el responsable de aprobar los objetivos, límites, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos así como los mecanismos para la realización de acciones correctivas.

El Consejo de Administración constituyó el Comité de Administración Integral de Riesgos (“CADIR”) el cual se integra cuando menos por dos miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General, el responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, el Auditor Interno y las personas que sean invitadas al efecto.

El Comité de Riesgos se apoya en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (“UAIR”), cuyo objetivo es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la Institución en sus operaciones.

Asimismo, el Comité de Activos y Pasivos (“ALCO”), como apoyo al Comité de Riesgos, tiene como objetivo identificar, medir, vigilar e informar los riesgos de balance (incluyendo el de liquidez y el de tasa de interés) que enfrenta la Institución, así como adecuar las estrategias para mitigar los mismos.

El Comité de Inversiones tiene como objetivo la identificación, medición y adecuación de las estrategias para los portafolios expuestos a riesgos de mercado, así como de las inversiones u operaciones de la Tesorería y las Mesas.

El Comité de Créditos Mayores es responsable de evaluar la viabilidad de las solicitudes de préstamos que exceden los límites de facultades aprobados en el CADIR. Con lo anterior se asegura la alineación entre los límites y objetivos relativos al riesgo de crédito, y el proceso de autorización de solicitudes individuales de crédito y programas.

El Comité de Auditoría es responsable de asegurar que la función de los objetivos y lineamientos aprobados se lleven a cabo en estricto apego al marco autorizado por el Consejo de Administración, y a la normatividad emitida en la materia.

El Comité de Nuevos Productos surgió debido a la necesidad de medir y evaluar desde un punto de vista integral y no sólo de negocio, los nuevos productos y programas que se ofrecerán al público en los próximos años con el fin de alcanzar las metas de crecimiento proyectadas.

IV. Información de la Administración Integral de Riesgos

1. *Riesgo de Mercado*

Para la administración del riesgo de mercado es extraída la información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la Institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de mercado, tales como valor en riesgo y sensibilidades.

Para llevar a cabo la medición del Riesgo de Mercado, la Institución utiliza el Sistema Integral de Gestión, Negociación y Administración de Riesgos (SIGNAR).

La metodología para estimar el Riesgo de Mercado, se basa en un modelo de Valor en Riesgo (VaR¹, por sus siglas en inglés).

Existen varios modelos para el cálculo del VaR de Mercado, la Institución utiliza el método de simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y horizonte de inversión de 1 día y se puede interpretar como la pérdida máxima que se pudiera experimentar con un 99% de probabilidad, en un día y bajo condiciones normales de mercado.

VaR (Value at Risk): Metodología empleada para medir pérdida potencial máxima de un portafolio asociada a movimientos en los factores de riesgo bajo condiciones normales de mercado con un nivel de confianza dado sobre un periodo específico.

La simulación histórica se realiza con los datos observados de los factores de riesgos de 252 días, a partir de los cuales se generan los escenarios necesarios.

Para realizar el cálculo del VaR diario bajo este modelo primero se necesita identificar los factores de riesgo para cada tipo de instrumento sujeto a cálculo de VaR. Posteriormente, se procede a aplicar los cambios calculados en el escenario base para así construir escenarios simulados. Este método considera correlaciones en los factores de riesgos, ya que un escenario simulado se genera a partir de cambios simultáneos para las series de factores de riesgo.

Una vez que se obtienen los escenarios simulados, se procede a valorar el portafolio en cada uno de los escenarios generados. A partir de las valuaciones del portafolio obtenidas, se calcula la serie de pérdidas y ganancias simuladas del portafolio como la diferencia entre el valor del portafolio simulado y el valor del portafolio observado. Es decir, se calculan los cambios potenciales en el Valor Presente Neto del Portafolio.

Con el fin de verificar que el modelo de riesgo de mercado sea consistente, se realizan pruebas de validez denominadas *backtesting*². Adicionalmente, se calculan medidas de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas.

Los modelos utilizados para la gestión del riesgo de mercado son revisados periódicamente; y de la misma manera se informa al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de los límites, así como de los indicadores en materia de Riesgo de Mercado. Es relevante mencionar que los límites aprobados por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración se encuentran alineados con el Apetito de Riesgo de la Institución.

La política de mitigación de riesgo de mercado para instrumentos financieros se refleja en la calificación por riesgo emisión que las calificadoras de valores proporcionan.

2. ***Riesgo de Crédito***

La pérdida potencial debido a incumplimientos de terceros está asociada a dos tipos de portafolios: Cartera de crédito y operaciones de la tesorería y mesas con Contrapartes.

Cartera de crédito

La gestión y cuantificación de la cartera se basa en metodologías estandarizadas de Pérdida Esperada con segmentaciones adecuadas de tipo de negocio, sector económico y tamaño del acreditado.

Las mejoras recientes dentro de la UAIR van enfocadas a un tratamiento integral de la cartera, para ello se han autorizado modelos de gestión de riesgo internos (*Rating*³), los cuales nos permiten obtener probabilidades de incumplimiento del acreditado con base en información financiera, operativa y cualitativa, lo que permite comparar y alinear los resultados con el Apetito de Riesgo del Banco. Dichos modelos tienen indicadores de eficiencia por arriba del promedio (Índice de Gini⁴: 0.8 Prueba K-S⁵: 0.65); lo que fue determinante para que fueran aprobados por el Comité de Administración Integral de Riesgos en el cuarto trimestre del 2015.

Además del desarrollo de modelos de aceptación de riesgo para la cartera comercial, la institución utiliza el Gestor de Modelos de Riesgo (GMR) para el desarrollo e implementación de modelos. Este sistema cuenta con la suficiente flexibilidad para el desarrollo de nuevos modelos de riesgo.

² ***Backtesting***: Probar un modelo predictivo a partir de datos históricos existentes.

³ ***Rating***: Calificación de crédito que establece la capacidad de una entidad para pagar su deuda y el riesgo que conlleva invertir en esta deuda.

Índice de Gini: Medida entre 0 y 1 utilizada para medir el nivel de concentración de una distribución de frecuencia.

Prueba K-S: Prueba no paramétrica que se utiliza para determinar la bondad de ajuste de dos distribuciones de probabilidad entre sí. (Qué tanto se parece la distribución empírica a la distribución teórica con la que ajustamos)

El seguimiento de la calidad crediticia y gestión activa del portafolio está a cargo de la UAIR y la Dirección de Recuperación, ambas se encargan de la mitigación y estrategia de pérdidas crediticias.

Asimismo, el perfil de riesgo de la Institución contempla un sistema de esquemas de cobertura de garantías que acompañan las líneas otorgadas, dentro de los cuales se tienen socios de negocio como NAFIN o FIRA, además de esquemas que contemplan garantías financieras, no financieras y personales de recuperación prácticamente inmediata y con un estructurado proceso de valuación periódica. En cuanto a los sistemas de información, medición y reporte, la UAIR trabaja en un marco de almacenamiento, gestión y limpieza de datos.

Operaciones de la Tesorería y Mesas con Contrapartes

Las transacciones con clientes crean exposición a riesgo de crédito, el cual se refiere al grado de incertidumbre de la solvencia de la contraparte o acreditado para cumplir con los compromisos derivados de una operación crediticia o de Intermediación.

Las principales contrapartes con las que la Institución tiene operaciones derivadas son del Sector Financiero con calificaciones de riesgo de crédito de al menos A.

Para operaciones derivadas en mercados OTC cuyos clientes tengan celebrado un Contrato Marco de operaciones con derivados y no tengan asignada una línea de crédito, se deberán constituir garantías en moneda nacional y/o dólar americano, la Institución ha desarrollado políticas y procedimientos para administrar el nivel y la composición del riesgo de crédito de su portafolio, así como asegurar las garantías reales, en caso de que el valor de la garantía sufra una minusvalía equivalente al 50%, se solicitará al cliente la reconstitución de las mismas, en función de lo descrito para cada contraparte y/o cliente.

3. ***Riesgo de liquidez***

La metodología incluye la estructura y responsabilidades para la administración de la liquidez, los niveles de riesgo apropiados, límites, perfiles y cálculo de brechas de liquidez, así como un Plan de Financiamiento de Contingencia en caso de presentarse una crisis de liquidez. Dicho plan fue presentado y aprobado por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y por el Comité de Administración Integral de Riesgos. Dicho plan contiene las métricas de gestión de liquidez de acuerdo al negocio, y sus respectivos niveles de alerta, para las cuales se tiene un seguimiento periódico.

Para el riesgo de tasa se ha aprobado una estrategia de coberturas a valor razonable mediante el instrumento de Swaps de Tasa, cubriendo gradualmente la cartera hipotecaria a tasa fija, así como para los créditos comerciales que de acuerdo a su sensibilidad se convenga (previa autorización) el cierre de coberturas. La definición de la estrategia es llevada a cabo por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y el seguimiento de las pruebas de efectividad de las coberturas es presentado en el Comité de Administración Integral de Riesgos.

Durante el 2015, la diversificación de la captación tradicional ha fortalecido la liquidez de la institución. A cierre de 2014, las personas físicas representaban el 62% del portafolio y para diciembre 2015 se redujo su participación a 55%, aunque mostró un crecimiento del 34%.

Para instrumentos financieros, el VaR de mercado de 1 día es llevado a 10 días y se interpreta como la pérdida máxima que se pudiera experimentar con un 99% de probabilidad, asumiendo que se tomaran 10 días para deshacerse de la posición. Al valor anterior se le llama VaR de liquidez.

4. **Riesgo operacional**

Para el riesgo operacional, se persigue la creación de una cultura de control y prevención de los riesgos. La administración de riesgos se efectúa a través del análisis de procesos, la identificación, evaluación y comunicación de riesgos, la detección de eventos considerando los registros contables y su seguimiento. Para el riesgo tecnológico, se evalúan las circunstancias que pudieran influir en la operación ordinaria y se realiza a través del seguimiento de indicadores claves. Para el riesgo legal, se analiza la exposición tomando en cuenta las garantías otorgadas, las estimaciones de probabilidad de resolución favorable y un factor de riesgo legal sobre la calidad de los procesos judiciales. Asimismo, se consideran los riesgos que incurre la institución tanto como parte demandante como demandada.

Para el riesgo operacional, se realiza el cálculo del requerimiento de capital a través del Método de Indicador Básico descrito en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

V. **Información cuantitativa de la administración de riesgo**

Riesgo de mercado

Riesgo de mercado al 30 de septiembre de 2016
Cifras en millones de pesos.

Portafolio	Exposición	VaR 99%	VaR de liquidez 99%
Portafolio global	16,548.87	6.01	19.25
Capitales	0.00	0.00	0.00
Divisas	8.04	0.17	0.53
Derivados	472.07	0.16	0.50
Mesa de Dinero	13,030.98	6.91	21.86
Tesorería	2,557.67	0.23	0.74

Exposición actual y futura por contraparte o grupo de contrapartes

Contraparte	Exposición actual	Exposición Futura
Banamex	13.19	3.30
Banco Monex	-2.00	-0.17
Bancomer	-11.22	2.50
Goldman Sachs Paris	1.34	0.41
JP Morgan	-21.17	1.91
Mex-Factor	6.40	-0.37
Ragasa Industrias	23.09	0.70
Personas Físicas	-0.21	0.00

La cantidad de garantías reales (considerando movimientos por llamadas de margen) que la Institución ha proporcionado al 30 de septiembre a la contraparte JP Morgan debido a la posición abierta de Derivados OTC es de 3.3 millones de dólares, Goldman Sach Paris es de 0.1mdd, Bancomer 0.2 mdd, el impacto de la cantidad de garantías reales que la Institución tendría que proporcionar en caso de que descienda la calificación crediticia se considera de 0.2 mdd.

Análisis de sensibilidad

Escenarios de sensibilidad	+ 1pb t + 1pb st	-10 centavos en tipo de cambio
Portafolio global	(2.83)	(2.93)
Capitales	0.00	0.00
Divisas	0.00	0.42
Derivados	(0.00)	(0.02)
Mesa de Dinero	(2.30)	(1.63)
Tesorería	(0.4)	0.0

Para el análisis de sensibilidad, se asume que los movimientos en los factores de riesgos son lineales.

Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo, correspondientes al cierre de septiembre del 2016

Portafolio	Exposición	VaR al 99% promedio
Portafolio mercado de dinero	13,030.98	6.91
Portafolio mercado de dinero (liquidez)	13,030.98	21.81

Riesgo de crédito

Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio al 30 de septiembre de 2016

Para la cartera crediticia total, se cuenta con los siguientes indicadores:

Exposición	Pérdida esperada
26,774	314

Para el riesgo de crédito en instrumentos financieros, las cifras son:

Portafolio global

2,252

Cifras en Millones de pesos al 30 de septiembre de 2016.

	Exposición total	Reservas	Exposición Bruta*
Proyectos de Inversión	812	4	807
Entidades Financieras	2,928	33	2,895
Comercial Menores	6,970	148	6,823
Comercial Mayores	12,839	106	12,733
Consumo	190	0	190
Hipotecario	3,035	24	3,011

****Exposición bruta = Exposición total – Reservas***

A cierre de 2014, el portafolio Hipotecario representaba el 1% del total de la cartera de crédito, a septiembre 2016 este portafolio ya representa casi 11% de la exposición total.

El crecimiento de la cartera total de crédito durante el periodo ascendió al 7.5%.

A continuación se presenta la exposición de la cartera de crédito por entidad federativa:

	Exposición Total	% del Total
Ciudad de México	10,516	39%
Nuevo León	2,557	10%
Estado de México	1,968	7%
Sinaloa	1,224	5%
Chihuahua	1,116	4%
Jalisco	962	4%
Yucatán	937	3%
Tamaulipas	884	3%
Sonora	801	3%
Guanajuato	619	2%
Otros	5,189	19%
Total general	26,774	100%

Banco Ve por más tiene presencia física en las principales ciudades del país, sin embargo, el alcance del negocio cubre las 32 entidades federativas del país.

El 56% de la exposición se concentra en las 3 entidades federativas con mayor actividad económica: Ciudad de México, Nuevo León y Estado de México. Se tiene muy buena presencia en los estados de Sinaloa, Sonora, y Yucatán debido principalmente al negocio agropecuario.

*Exposición de la cartera de crédito por sector económico:
Cifras en Millones de pesos al 30 de septiembre de 2016.*

Sector económico	Exposición Vigente	Exposición Vencida	Exposición Total	% del Total
Administración pública	266	0	266	1%
Agropecuario	3,857	44	3,901	17%
Comercio	5,117	65	5,182	22%
Construcción	2,694	76	2,770	12%
Financiero	3,737	7	3,745	16%
Inmobiliarios y de alquiler	1,353	5	1,358	6%
Manufactura	2,554	49	2,603	11%
Mínero y energético	1,089	3	1,092	5%
Otros Servicios	2,077	55	2,132	9%

El sector financiero no se compone solamente de instituciones de banca múltiple, también se consideran importes de Uniones de crédito, SOFOMES, Cajas de Ahorro y Parafinancieras.

*Exposición de la cartera de crédito por plazo remanente de vencimiento:
Cifras en Millones de pesos al 30 de septiembre de 2016.*

	6 meses	1 año	3 años	5 años	10 años	> 10 años
Crédito Cuenta Corriente	7,231	1,752	682	17		
Crédito Simple	78	544	1,554	2,751	4,169	695
Factoraje	1,022	1,651				
Hipotecario		2	1,046	172	39	1,775
Crédito Puente	23		562	227		
Total General	8,355	3,950	3,843	3,167	4,208	2,470

*Clasificación de Reservas por sector económico:
Cifras en Millones de pesos al 30 de septiembre de 2016*

	Proyectos con fuente de pago propia	Entidades Financieras	Comercial menores	Comercial mayores	Consumo	Hipotecario
Administración pública	0	0	0	266	0	0
Agropecuario	0	0	3,013	888	0	0
Comercio	0	0	622	4,559	0	1
Construcción	545	0	697	1,528	0	0
Financiero	95	2,928	103	589	0	30
Inmobiliarios y de alquiler	172	0	998	187	0	0
Manufactura	0	0	409	2,194	0	0
Mínero y energético	0	0	15	1,077	0	0
Otros Servicios	0	0	686	1,446	0.37	0
Transporte y almacenaje	0	0	421	106	0	0

*Variación de Reservas por sector económico (incluye castigos):
Cifras en Millones de pesos al 30 de septiembre de 2016.*

	dic-16	Castigos	Deterioro/Mejora y Crecimiento	sept-16
Agropecuario	28.63	-	9	37
Manufactura	39.63	-	2	42
Construcción	27.60	-	14	42
Mínero y energético	5.80	-	0	6
Financiero	45.82	-	-5	41
Comercio	46.81	2.18	19	64
Transporte y almacenaje	1.55	-	5	7
Inmobiliarios y de alquiler	11.80	-	-2	9
Otros Servicios	32.87	-	7	40
Administración Pública	2.09	-	-0	2

Diversificación de Riesgos

De conformidad con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de abril de 2003; se informa que se mantienen las siguientes operaciones de riesgo crediticio (cifras no auditadas):

Al 30 de septiembre de 2016, los créditos otorgados a partes relacionadas suman un total de \$816, respectivamente, los cuales han sido aprobados por el Consejo de Administración de la Institución de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito.

VI. Información de técnicas de mitigación de riesgo de crédito

El perfil de riesgo de la Institución contempla un sistema de esquemas de cobertura de garantías diversificadas priorizando aquellas de liquidez inmediata.

Dentro de la gama de garantías que se tienen para mitigar la pérdida por riesgo de crédito destacan las siguientes:

- Garantías líquidas
- Garantías de fondo con FIRA, NAFIN, Bancomext
- Garantía de primeras pérdidas con SHF
- Seguros de crédito
- Garantías fiduciarias
- Garantías prendarias
- Garantías hipotecarias

Los procesos de recuperación de garantías de fondo y de primeras pérdidas tienen una eficacia del 100% ya que el aviso a las instituciones es inmediato y el periodo de cobro no tarda más de 30 días.

En el caso de las garantías líquidas, se cuentan con cartas mandado irrevocables, lo que nos permite cobrar la garantía de forma inmediata.

En el caso de garantías que requieren avalúos periódicos, se cuenta con un proceso alineado a los requerimientos de la CNBV, lo que permite actualizar los valores de mercado de los bienes.

Cifras en Millones de pesos al 30 de septiembre de 2016.

A continuación se muestra un resumen de las garantías admisibles para el portafolio de crédito:

	Exposición total cartera de crédito	Garantías Admisibles Financieras	Garantías Admisibles No Financieras
Proyectos de Inversión	812	0	209
Entidades Financieras	2,928	203	2,751
Comercial Menores	6,970	2,764	12,627
Comercial Mayores	12,839	2,666	8,339
Consumo	190	12	316
Hipotecario	3,035	136	3,462
Total general	26,774	5,782	27,703

VII. Riesgo de tasa de interés

a) El balance de la institución se encuentra principalmente expuesto ante cambios en la tasa de interés para la cartera crediticia a tasa fija. El resto del portafolio de crédito se encuentra calzado pues el fondeo, ya sea con la captación propia o con las líneas de fondos que dispone el banco, se obtiene a tasa variable y a mismos plazos. La captación mantiene estabilidad, pues la estrategia de la institución ha sido enfocada a mantener una adecuada gestión de la sensibilidad de la captación con el crecimiento de la cartera, con estrategias de mitigación de posibles fugas de depósitos conforme el dinamismo del mercado. Asimismo, se cuenta con un seguimiento mensual de la cartera expuesta a tasa fija, con métricas de sensibilidad en el balance para poder cuantificar el riesgo y establecer oportunamente la ejecución de la estrategia para cubrir el riesgo de tasa en el balance.

b) Actualmente se tienen 9 coberturas para la cartera crediticia hipotecaria, y dos coberturas espejo para cartera comercial. Dichas coberturas se han pactado mediante swaps de tasa de interés, tomando en cuenta modelos expertos del comportamiento de la cartera a cubrir y considerando posibles prepagos durante la vida del portafolio para mitigar con mayor adecuación la exposición al riesgo de tasa de interés.

Para medir la efectividad de la cobertura por riesgo de tasa de interés, se utiliza el modelo “Dollar Offset”.

De forma mensual se mide la exposición del portafolio a tasa fija y la sensibilidad a dicha exposición, para poder concertar las coberturas oportunamente, así como para medir la efectividad de las coberturas ya pactadas.

Pruebas de una cobertura de tasa para una cartera de crédito hipotecario por 275 Mills:

Debido a la robustez del modelo empleado, se considera que la cobertura por riesgo de tasa es adecuada si su efectividad se encuentra entre 80% y 125%.

A continuación se presenta la tabla de resultados de una cobertura de cartera Infonavit Pesos

POSICIÓN	PRODUCTO	INICIO	VENCIMIENTO	NOCIONAL		
Hipotético	IRS			158,321,131		
Real	IRS	04/07/2016	04/09/2024	243,000,000		
Prueba Prospectiva						
Swap	ESCENARIO	SIMULACIÓN Swap	CAMBIO SIM Swap	SIMULACIÓN PP	CAMBIO SIM PP	EFFECTIVIDAD
	MTM	4,441,931		- 2,206,991		
98X1	-20% ajuste de nivel	- 11,974,414	- 16,416,346	15,629,783	17,836,775	92.04%
243 MM	-10% ajuste de nivel	- 3,451,707	- 7,893,638	6,233,068	8,440,060	93.53%
5.9800%	+20% ajuste de nivel	18,609,908	14,167,976	- 16,801,034	- 14,594,043	97.08%
	+10% ajuste de nivel	11,775,980	7,334,049	- 9,844,685	6,956,349	105.43%
Prueba Retrospectiva						
Derivado	FECHA INICIAL	MTM INICIAL	FECHA FINAL	MTM FINAL	CAMBIOS	EFFECTIVIDAD
Hipotético	31/08/2016	2,024,343	30/09/2016	- 2,206,991	- 4,231,334	
Real	31/08/2016	56,518	30/09/2016	4,441,931	4,385,413	103.64%

La tabla anterior muestra los resultados de dos metodologías aplicadas para evaluar la efectividad de las coberturas: Prueba prospectiva y prueba retrospectiva.

Para la prueba prospectiva se analizan 4 escenarios simulados con respecto al derivado real y el hipotético. Lo anterior, nos ayuda a prever ciertas pérdidas relacionados a cambios en las tasas de interés hasta de un +/- 20%.

VIII. Riesgo Operacional

En el periodo se presentaron eventos de pérdida ocasionados por riesgo operacional por los siguientes montos:

Multas:	0
Quebrantos:	0
Total	0

Cifras en M.N.

La Institución da seguimiento a los eventos de pérdida para establecer medidas de corrección y mitigación a estas incidencias.

Cómputo de capitalización

Activos en riesgo

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones con tasa nominal m.n.	1,222	98
Operaciones con sobre tasa en m.n.	335	27
Operaciones con tasa real	18	1
Operaciones con tasa nominal m.e.	12	1
Operaciones con tasa referenciada al SMG	220	18
Operaciones en UDI's o referenciadas a INPC	0	0
Operaciones con divisas	19	2
Posición en operaciones referidas al SMG	1	0
Requerimiento total por Activos en riesgo de mercado	1,827	147

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Activos en Riesgos de Mercado	1,828	146
Activos en Riesgos de Crédito	19,954	1,596
Activos por Riesgo Operacional	1,645	132
Activos en Riesgo Totales	23,557	1,885

Capital neto

Capital básico	3,185
Capital complementario	332
Capital neto	3,517

Coefficientes

Concepto	%
Capital Neto / Capital Requerido Total	1.9
Capital Neto / Activos en Riesgo de Crédito	17.6
Capital Neto / Activos en Riesgo Totales (ICAP)	15.0

Capital Básico / Capital Requerido Total	1.7
Capital Básico/Activos en Riesgo Totales	13.6

El monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito se describe a continuación:

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderados al 20%)	478	36
Grupo III (ponderados al 50%)	2	0
Grupo III (ponderados al 100%)	922	74
Grupo IV (ponderados al 20%)	326	26
Grupo V (ponderados al 20%)	41	3
Grupo VI (ponderados al 50%)	682	55
Grupo VI (ponderados al 75%)	125	10
Grupo VI (ponderados al 100%)	1,546	124
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	110	9
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	105	8
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	12,332	987
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	872	70
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	17	3
Grupo VIII (ponderados al 125%)	218	17
Grupo IX (ponderados al 100%)	2,109	169
	19,885	1,591

Con cifras al 30 de septiembre de 2016 y de acuerdo con la clasificación establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Banco Ve por Más, S.A. se ubica en la categoría I.

Operaciones en empresas del grupo financiero.

Institución	Grupo de cuenta	Concepto	Importe
Banco en Arrendadora	Activo	Cartera de crédito	812
	Pasivo	Acreeedores diversos	1
		Depósitos de exigibilidad inmediata	21
	Cuentas de resultados	Ingresos por intereses	47
		Otros productos	10
		Intereses pagados	1
		Comisiones pagadas	1
		Total	893
Arrendadora en Banco	Activo	Depósitos de exigibilidad inmediata	21
		Cuentas por cobrar	1
	Pasivo	Préstamos de bancos	812
	Cuentas de resultados	Intereses pagados	47
		Gastos de administración	10
		Ingresos por intereses	1
		Comisiones cobradas	1
		Total	893
Banco en Operadora	Pasivo	Depósitos de exigibilidad inmediata	1
	Cuentas de resultados	Gastos por intereses	0
		Total	1
Operadora en Banco	Activo	Depósitos en cuenta de cheques	1
	Cuentas de resultados	Ingresos por intereses	0
		Total	1
Banco en Grupo	Pasivo	Depósitos de exigibilidad inmediata	21
		Acreeedores por Reporto	174
		Acreeedores diversos	3
	Cuentas de resultados	Gastos por intereses	6
		Gastos de administración	1
		Total	205
Grupo en Banco	Activo	Depósitos en cuenta de cheques	21
		Deudores por Reporto	174
		Cuentas por cobrar	3
	Cuentas de resultados	Ingresos por intereses	6
		Otros productos	1
		Total	205
Arrendadora en Grupo	Pasivo	Acreeedores diversos	1

	Cuentas de resultados	Gastos de administración	3
		Total	4
Grupo en Arrendadora	Activo	Cuentas por cobrar	1
	Cuentas de resultados	Otros productos	3
		Total	4
Banco en Casa de Bolsa	Activo	Cartera de crédito	97
	Pasivo	Depósitos de exigibilidad inmediata	5
	Cuentas de resultados	Comisiones pagadas	0
		Ingresos por intereses	2
		Otros productos	0
		Total	104
Casa de Bolsa en Banco	Activo	Depósitos en cuenta de cheques	5
	Pasivo	Préstamos de bancos	97
	Cuentas de resultados	Ingresos por intereses	0
		Gastos por intereses	2
		Gastos de administración	0
		Total	104

Sistema de remuneraciones

El contenido referente al Sistema de Remuneraciones respecto a la información cualitativa y cuantitativa puede ser consultado en http://www.vepormas.com/portal/docs/remuneraciones_banco.pdf

Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

(cifras en miles de pesos)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES		
1 Total de activos liquidos computables	3,469,930	3,843,233
SALIDAS DE EFECTIVO		
2 Financiamiento minorista no garantizado	7,537,413	534,034
3 Financiamiento estable	4,394,145	219,707
4 Financiamiento menos estable	3,143,268	314,327
5 Financiamiento mayorista no garantizado	21,579,391	5,555,914
6 Depósitos operacionales	5,482,108	1,248,947
7 Depósitos no operacionales	3,070,269	2,035,997
8 Deuda no garantizada	13,027,014	2,270,970
9 Financiamiento mayorista garantizado	N/A	85,820
10 Requerimientos adicionales:	4,508,991	1,101,998
Salidas relacionadas a instrumentos financieros		
11 derivados y otros requerimientos de garantías	230,914	230,914
Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento		
12 de instrumentos de deudas	14,874	14,874
13 Líneas de crédito de liquidez	4,263,203	856,210
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales	0	0
15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes	0	0
16 TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	N/A	7,277,766
ENTRADAS DE EFECTIVO		
17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	5,368,026	3,664,669
18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	0	0
19 Otras entradas de efectivo	0	0
20 TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	5,368,026	3,664,669
	0	0
21 TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	N/A	3,843,233
22 TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	N/A	3,613,097
23 COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	N/A	108.68

Información cuantitativa

Límite por brecha de liquidez para cada banda de tiempo definida, expresado como un porcentaje de las posiciones en activos.

Banda de vencimiento	Límite expresado como % de los activos líquidos en esa banda
1-30 días	70%
31-90 días	50%
91-180 días	30%
181-360 días	30%
361-720 días	20%
721-1800 días	10%
> 1800	10%

Para el cálculo de las brechas de liquidez y los límites, se considera el agregado de las posiciones.

Operaciones activas

Con excepción del segmento hipotecario, no se podrán otorgar financiamientos con plazos superiores a 5 años.

Operaciones pasivas

Respecto de la diversificación y concentración de operaciones pasivas, se establece lo siguiente:

1. El fondeo por medio de la mesa de dinero para financiar operaciones de crédito no deberá exceder el 50% de las necesidades totales del Banco.
2. Ningún cliente podrá exceder un 20% del total de la captación tradicional, ni el 30% de la captación de la mesa de dinero.
3. En caso de que algún cliente exceda el límite anterior, el excedente al límite será invertido en Certificados de la Tesorería de la Federación a plazo menor y/o igual al del plazo del depósito.
4. Los préstamos de bancos, con excepción de los redescuentos, no podrán exceder el 200% del capital contable.
5. La emisión de bonos bancarios no podrá ser superior a dos veces el capital contable.
6. El crédito no redescontado no podrá fondearse más del 30% con recursos provenientes de la mesa de dinero.

Al cierre de junio no hay excesos de límites

Información cualitativa

- a) Se enlistan aquellas circunstancias que pueden provocar una señal de atención de forma enunciativa mas no limitativa
 - Variación del 25% fuera de rangos en indicador de liquidez mínima requerida, de acuerdo a definición de comité de tesorería. Deberá de mantenerse un continuo análisis y seguimiento, con rangos formales de aceptación impuestos de forma rigurosa, de tal manera que cualquier variación de ésta magnitud (25%), sea notificada de inmediato por el área de Riesgos al responsable de Mercados Financieros.
 - Disminución de la captación tradicional, superior al 15% comparada con el saldo del mes anterior.

- b) El responsable de decretar una contingencia de liquidez y activar el plan de contingencia será el Director Ejecutivo de Mercados y en su ausencia será responsable el Director de Mercado de Dinero.

Este será el responsable de convocar a un comité con ejecutivos clave del Grupo Financiero, que permita la eficaz toma de decisiones ante un riesgo de liquidez.

La estrategia de financiamiento es centralizada y utiliza las siguientes fuentes.

Fuentes de fondeo cotidianas;

- Reporto de portafolio de títulos de deuda (liquidez intra-día usando éstos como garantía).
- Subastas de liquidez con Banco de México con papel gubernamental y/o depósito de regulación monetaria como colateral
- Reporto de valores con el mercado y/o con clientes.
- Llevar a cabo emisiones de deuda en el mercado interbancario y en lo posible, incrementar su plazo.

c) Para mitigar el riesgo de liquidez se consideran las siguientes fuentes.

Fuentes de fondeo ante una posible crisis;

- Incrementar la tasa pagada en depósitos a la vista y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.
- Venta de títulos de deuda, NO restringidos, de la posición propia.
- Captar recursos extraordinarios de las empresas afiliadas del Grupo, dentro de los límites regulatorios.
- Utilizar las líneas de crédito disponibles con Banca de Desarrollo.
- Detener, dentro de lo posible, renovaciones de créditos así como nuevas disposiciones de crédito.
- Reportar cartera de crédito con Banxico, haciendo uso de la facilidad de liquidez de “emergencia”.

d) Las pruebas de estrés tienen como finalidad principal determinar los lineamientos que permitan a las diversas instituciones del Grupo Financiero poder identificar los posibles escenarios en materia de riesgo de liquidez que pudiera presentar un impacto negativo.

Detectar los rubros expuestos en materia de liquidez susceptibles a eventos adversos y definir las pruebas de estrés que el Grupo Financiero deberá llevar a cabo de manera periódica para preparar al mismo en el manejo de su liquidez en situaciones normales y en condiciones extremas.

Proporcionar al Grupo herramientas que le permitan hacer frente a sus obligaciones de corto plazo en esquemas de tiempo actual y de manera prospectiva, además de permitirle mantener un balance adecuado de rentabilidad y solvencia, contar con una estructura de fondeo adecuada a las necesidades y guiar con una planificación clara y gradual.

Revisión y seguimiento

Los resultados de las pruebas deberán ser reportados para su análisis al Comité de Riesgos y los órganos correspondientes de forma periódica, anualmente.

Horizontes de Tiempo

Los escenarios de estrés estarán definidos por un horizonte de tiempo diario y hasta 30 días; es decir, se tomará como base para el cálculo de horizontes de supervivencia la brecha de liquidez acumulada de 30 días.

Vulnerabilidades en liquidez

- I. Instrumentos de captación con vencimiento emitidos al público
- II. Instrumentos de captación con vencimiento emitidos al mercado
- III. Disminución en saldos de las cuentas de captación
- IV. Disminución de fuentes de fondeo con la banca de desarrollo
- V. Pérdida esperada en cartera de crédito
- VI. Disminución de valor en activos líquidos

e) Los planes de financiamiento que conforman la red de seguridad se describen en la siguiente tabla:

Acción	Definición	Resultados Históricos
Reporto de portafolio de títulos de Deuda intradía	Reporto para proporcionar liquidez al sistema de pagos. Se utiliza para obtener liquidez intradía, normalmente para facilitar liquidación de operaciones y vencimientos de reportos	Financiamiento por el 100% del valor del colateral a los precios establecidos por Banxico. No existe un costo por la operación ya que se liquida antes del cierre. Se paga una cuota nominal mensual a Banxico por el promedio utilizado en el mes.
Subasta de Liquidez	Reporto de valores gubernamentales para proporcionar liquidez a un día o plazo a una tasa que se define por mecanismo de subasta. El monto lo determina	Financiamiento por el 100% del valor del papel reportable a las tasas resultantes de la subastas. Históricamente el costo es muy similar al mercado profesional de reporto, si bien se esperaría que en una crisis sistémica el costo sea mayor.
Reporto de Valores con el mercado y con clientes	Reporto a plazo de la posición del Banco	Financiamiento hasta por el 100% del valor de mercado de la posición de valores gubernamentales, así como bancarios y corporativos de muy alta calidad. Históricamente el costo es muy similar a la tasa objetivo establecida por Banco de México. Existe un ligero premio para papel bancario y corporativo y el mercado es poco profundo para valores de calidad crediticia inferior a "A".
Emissiones de deuda en el mercado interbancario	Emisión de Cedes o recepción de "Call Money" con otros intermediarios	Financiamiento de acuerdo a líneas de crédito y apetito por papel del resto del sistema. Este mecanismo será eficiente en un escenario idiosincrático moderado

Eventos relevantes

En el último trimestre se abrió la sucursal de Querétaro.

En agosto se compró cartera crediticia de Arrendadora Ve por Más, por un importe de \$246.

Durante el segundo trimestre se abrió la sucursal de Culiacán.

Durante el primer trimestre se reconoció en Resultado de ejercicios anteriores, el efecto por el cambio en la metodología aplicada a la estimación preventiva de la cartera de vivienda, en \$2.

La cartera adquirida al Infonavit, mostró cambio en su composición, al cierre del primer trimestre se tienen \$9 de cartera adquirida al Infonavit con prórroga.